

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veinte días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Señores consejeros regionales muy buenos días, amigos de la prensa y demás público que se encuentra en ese recinto.

El día hoy 20 de enero vamos a llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año 2017, esta sesión fue postergada pero el día de hoy estamos realizándola así que sin mayor preámbulo le pediría al Secretario que por favor verifique el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrículo, M.C. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.
Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, para continuar con el esquema ya establecido de la sesión, vamos a solicitar la dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria del día 06 de enero del 2017.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado disculpe, cuestión previa por favor. Bueno colegas consejeros, público en general tengan ustedes muy buenos días,

yo quisiera pedirle Consejero Delegado mañana se cumple un año más de la sensible partida de nuestro amigo Ronald yo por eso quería pedirle un minuto de silencio por favor a nombre de él.

Se procedió al minuto de silencio en memoria del ex consejero regional por la provincia de Chíncha, Víctor Ronald Jave Matías al conmemorarse un año de su fallecimiento.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Luego del minuto de silencio que hemos realizado en honor a la memoria de quien en vida fue el consejero regional Víctor Ronald Jave Matías que el día sábado se está cumpliendo como bien dice el consejero Geancarlo un año de su sensible fallecimiento, me va permitir también hacer extensivo me llamó hace 20 minutos o media hora me llamó la señora Angélica su viuda para hacerles la invitación respectiva a todos los consejeros para su misa que se va llevar a cabo en su ciudad natal Chíncha, así que todos los que tengan la posibilidad de acompañarlo ese día vamos a estar en este acto litúrgico.

Vamos a continuar con la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 06 de enero del 2017**, los que están de acuerdo con la dispensa y lectura del acta por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena y Soto.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado cuestión previa sí me permite. Consejero Delegado invoco al Pleno de Consejo a escuchar detenidamente a la población a los trabajadores del Hospital San José de Chíncha que se encuentran en el frontís del Gobierno Regional buscando que nuestro Gobernador Regional pueda atender y dar solución al problema de salud que está padeciendo los trabajadores y la población chinchana.

Por consiguiente, invoco al Pleno del Consejo dado que creo que desde muy temprano tanto profesionales y médicos están aquí en el frontís del Gobierno Regional permitirle antes de iniciar la sesión de consejo para escuchar ¿cuál es su inquietud y su preocupación?, invoco al Pleno del Consejo permitirle a la doctora que representa a los profesionales que están preocupados porque la DIRESA no cumple con designar varios puntos en el sector salud, creo que la persona idónea es la doctora que está aquí presente que invoco pueda permitirle el uso de la palabra.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado sí me permite por favor. Bien, buenos días Consejero Delegado, colegas consejeros, público presente y amigos de la prensa.

Me sumo a lo que ha vertido la consejera Dery Gonzáles porque en comunicación con el Dr. Bitalio, pediatra del Hospital de Chíncha, esta semana estuvimos viendo la posibilidad de que el Gobernador acceda a una reunión con los trabajadores del Hospital San José de Chíncha, pero sin embargo me comuniqué con la Gerente de Desarrollo Social quien manifestaba que el Gobernador iba a estar el día miércoles a las 10 de la mañana con el Gerente de Infraestructura y con el director de la DIRESA para tocar creo yo un punto que es importante, básico y fundamental ya todos lo sabemos que es hasta la fecha no se ha entregado el Hospital San José de Chíncha con la nueva infraestructura, a la fecha no se han hecho las gestiones pertinentes y como toda persona pues acude al Pleno del Consejo para poderlos escuchar y hacer eco ante este reclamo, no es justo, no es posible que ya estemos tercer año de la gestión y que a la fecha este hospital no haya podido ser entregado y por consiguiente el presupuesto no mejora, están en completo hacinamiento con el consejero Geancarlo Pérez hicimos una visita al Hospital de Chíncha hace un par de meses y vimos el completo hacinamiento en el cual los trabajadores se vienen desempeñando, por lo tanto yo también me sumo a lo que manifiesta la consejera Dery Gonzáles para escuchar el pedido de los trabajadores del Hospital San José de Chíncha, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo que ningún consejero se va oponer al pedido pero vamos hacerlo en la estación despacho, vamos culminando las estaciones ya hemos realizado la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 06 de enero. Vamos a realizar ahora la aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 20 de enero de 2017, ¿cuál es la Agenda señor secretario?.

AGENDA

1. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017.
2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA SOBRE APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR REGIONAL Y LAS DIETAS DE LOS

CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA EL AÑO FISCAL 2017.

3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, los que estén de acuerdo con la Agenda leída por el Secretario por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Hay un punto de Agenda que también si bien no estaba estipulado lo hemos realizado, vamos también a someterlo a votación que ha sido la elección del Consejero Delegado suplente, eso hay que anexarlo a la Agenda del día de hoy; por lo tanto, los consejeros que estén de acuerdo que este punto se anexe sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos al punto número cinco Aprobación de las Actas siguientes:

- Acta de la Sesión Extraordinaria del 30.JUNIO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 12.JULIO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 10.AGOSTO.2016 (Palpa).
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.AGOSTO.2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 20.SETIEMBRE.2016.

Son cinco actas que hay que aprobar, por lo tanto los consejeros regionales que estén de acuerdo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado sí me permite. Hay algo muy importante no podemos tomar la aprobación de las actas cuando no la hemos tenido físicamente, es más tenemos una denuncia por la Sra. Morón dado por un supuesto Acuerdo de Consejo que hoy se encuentra en proceso de investigación donde todo el Pleno del Consejo supuestamente ha aprobado autorizar o disponer la reincorporación de la persona de Vilma Injante en el sector Educación que es totalmente falso; por consiguiente, yo considero que estas actas deben ser entregadas a cada consejero a fin de hacer la transabilidad con los videos y corroborar que lo que está señalando en el video está plasmado físicamente, es por eso invoco que sea considerado esta aprobación de las actas en una próxima sesión de consejo donde ya podemos

tener la certeza que lo que se ha debatido en la sesión esta ratificado documentadamente.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Alguna otra opinión de algún otro consejero en torno a esta aprobación?, al no haber otra vamos a llevar a cabo la votación el pedido de la consejera Dery González, ella está pidiendo que no se considere la aprobación de estas actas porque considera que las deben tener físicamente.

Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido de la consejera Dery de no votar esta aprobación hasta no tenerlas en físico, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor de la consejera González.

Los consejeros que estén en contra de este pedido de la consejera, sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado sí me permite cuestión previa discúlpeme con el debido respeto que se merece y mas que todo con la venia que representa a este Pleno del Consejo, discúlpeme por haber recibido una llamada le envié un mensaje al Dr. Nombera con relación a los hechos que se están suscitando en el frontis del Gobierno Regional, me señala que él se encuentra aquí en el GORE en el despacho del Gobernador y que solicita que la comisión se apersona, quisiera saber si puede apersonarse la comisión dando el tiempo prudencial para que después retorne al Pleno de Consejo el informe, entonces por otro lado nuevamente ratifico señor Consejero Delegado, tenemos que tener en cuenta los CD'S y las actas ya escritas, por tal motivo invoco que se lleve a votación mi petición.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí, se ha votado consejera, bueno usted salió, quisiera saber cuál es su posición, de hecho es su pedido está usted a favor, en todo caso los señores consejeros que están en contra de este pedido de la consejera Dery sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, ¿qué ocurre?, invoco nuevamente, no podemos aprobar unas actas que no la tenemos físicamente, no podemos aprobar porque tenemos el hecho del caso de la señora Morón que

hoy en día el Pleno de Consejo está citado por una supuesta toma de decisiones que no ha sido lo correcto pero ¿qué existe?, en el acta existe una ambigüedad se votó por unanimidad pero no se determina ¿por qué se votó por unanimidad?, se votó por unanimidad para permitirle a Vilma Injante escucharla y hacer el uso de la palabra se aprobó por unanimidad que Vilma Injante sea reincorporada del sistema educativo, por eso necesitamos tener físicamente estas actas.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por eso consejera, a ver consejeros si muestran un poco más de atención a la sesión, hay un pedido de la consejera Dery Gonzáles que ella está sugiriendo no aprobar las actas hasta no tenerlas físicamente, hemos solicitado esa votación consejera pero los consejeros no están aprobando, por eso es usted es el único voto que está teniendo; entonces, por lo tanto los que estén de acuerdo con aprobar el pedido del punto número cinco los consejeros que estén de acuerdo en aprobar en punto número cinco, claro el punto cinco es la aprobación de las actas siguientes que leímos:

- Acta de la Sesión Extraordinaria del 30.JUNIO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 12.JULIO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 10.AGOSTO.2016 (Palpa).
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.AGOSTO.2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 20.SETIEMBRE.2016.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de esas actas sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los Consejeros: Trinidad, Tordoya, Pérez, Soto, Cartagena, Tubilla y Barco; 01 voto de abstención de la Consejera: Gonzáles y Grados.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, falta los que están en contra y los que se abstienen señor Consejero Delegado, quiero dejar en claro que me opongo a la aprobación de estas actas porque no las tengo físicamente y por la cual no amerita haber comprobado la trazabilidad, la autenticidad y la concordancia tanto del video como lo escrito.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa si me permite por favor. Cuando usted preguntó quienes están en contra de lo que estaba pidiendo la consejera Dery Gonzáles, no dijo quienes estaban a favor.

Punto número dos, si me permite quisiera una opinión de nuestro asesor con respecto a lo que ha vertido la consejera Dery González, no sé si nos puede dar por favor, si es algo contraproducente o no hay ningún problema para poder.

EL ABOG. FREDY PRADO MARTÍNEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A través del Consejero Delegado voy a absolver la consulta efectuada por el consejero Grados, yo pienso que es una posición muy particular de la consejera Dery porque aparentemente a ella no le habría llegado en formato CD las actas que se mencionan acá en la agenda, entonces es una posición muy particular de ella que no implica ninguna cuestión legal más que todo es una posición personal que tiene que ser sometido a votación del Pleno, ustedes deciden si va o no va, gracias.

El Consejero GRADOS: Correcto, gracias Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero y si me permite para dejar constancia ilustrar al asesor legal desde el año 2016 vengo solicitando las copias de las actas fedateadas por el Pleno del Consejo lo cual lo del 2015 y 2016 no se han hecho entrega a esta consejería, por consiguiente yo no puedo probar lo que no he leído y no he constado, una cosa es el video que es un medio probatorio de lo que nosotros exponemos y la responsabilidad que asumimos civil o penal, pero lo que ocurre es que desconozco lo que está plasmado en el documento, hay una antecedente la señora Morón hay una denuncia que formuló a todo el Pleno del Consejo, por haber aprobado supuestamente un beneficio Vilma Injante cosa que no ha sido aprobado, pero en el acta si ustedes la revisan y tienen un momento de lectura al igual le pido al Dr. Prado que lea el acta que está presentada ante la Fiscalía ante la Policía de Ica donde señala claramente la ambigüedad se aprueba por unanimidad pero no determina que, el uso de la palabra aprobamos, el video aprobamos el uso de la palabra a Vilma Injante como en estos momentos vamos a recibir a los señores del Hospital San José de Chíncha pero en ningún momento aprobamos la reincorporación de Vilma Injante, la responsabilidad recae en cada uno de ustedes o de nosotros pero yo me opongo porque no tengo físicamente esas actas y mucho menos fedateadas y yo estoy solicitando esas actas desde el año 2015 y 2016.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, hay una

participación señor secretario la consejera Dery que ha solicitado esas actas, ¿le han hecho llegar o no le han hecho llegar cuál es el tema?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejero Delegado. Las actas que se refiere la consejera Dery González están plasmadas precisamente en los videos que le estamos entregando, cuando nosotros asumimos la secretaría había un retraso como de 8 años, una cosa de locos nosotros estamos.

La Consejera GONZÁLES: Perdón Dr. Valdez solamente cuestión previa para finiquitar, un consejero de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el art. 5° del Reglamento Interno del Consejo Regional donde también nos faculta el artículo 58° el mismo reglamento, solicitar una información, ahora esta consejería de Pisco como por la experiencia dada también de haber tenido experiencia en una gestión municipal solamente ha solicitado actas fedateadas, de las actas fedateadas solamente me han entregado 04 de todos estos dos años, de estos 24 meses.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No sé si me deja concluir, entonces ¿qué es lo que pasa?; la consejera Dery González está manifestando de que hay una incongruencia entre el acta de la sesión donde se presentó el tema la señora Vilma Injante, si ella quisiera nosotros le vamos hacer llegar copia del video de toda la sesión de consejo que es transcrita en forma íntegra sin cambiarle una coma en las actas que están precisamente en los CD'S que nosotros les entregamos para que ustedes lo visualicen, le den una lectura y si hay algún error o algo que ustedes no consideren que no se tocó en la sesión poderlo corregir, los videos están a su disposición de todos los consejeros para que cuando revisen las actas de las sesiones que les entregamos hagan ver si efectivamente existe algún error o algo que se ha transcrito que no ha sido tratado en esa sesión, por lo demás como le digo nosotros nos estamos comprometiendo a ponernos a imprimir ya las actas de las sesión de consejo a más tardar hasta el mes de marzo porque como le vuelvo a repetir estamos con ocho años de retraso en la elaboración de actas.

La Consejera GONZÁLES: Si me permite Consejero Delegado, es bien cierto, podemos reflejar en el video la autenticidad de nuestra posición y nuestra

votación y nuestra propuesta pero sí y estoy haciéndole llegar el día lunes el acta justamente el caso de la señora Vilma Injante de agosto para que se modifique ¿por qué?, porque existe una ambigüedad, han señalado por unanimidad, un acuerdo por unanimidad del Pleno de Consejo y eso se basa lo que está ahorita y se mantiene en proceso de investigación ante la Fiscalía, ante la Policía, por ese motivo consejero quisiera que se me respetara mi planteamiento y también que estas actas que son 4, 5 que vamos aprobar, sin leerlas, sin tenerlas físicamente, sin tenerla fedateadas nos amerita responsabilidad, se va revisar y se va solicitar los videos pero lo principal es que sí hay un antecedente de un error y que está ahorita el Pleno del Consejo siendo investigado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí me permite Consejero Delegado, a la consejera Dery Gonzáles le vamos hacerle llegar antes de que concluya esta sesión copia del video de la sesión del tema de la señora Vilma Injante y el acta también transcrita para que haga una verificación, una constatación si existe, dónde está el error si existiese.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo que ya este tema vamos de una manera a poder clarificarlo, hay una petición de la consejera pero vamos aclarar el tema los que estén de acuerdo con la posición de la consejera Dery de no aprobar estas actas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los consejeros: Grados y Gonzáles; 07 votos en contra de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Cartagena, Trinidad y Soto.

Bien, por mayoría **HA SIDO DESESTIMADO** su pedido.

Ahora vamos al punto número cinco que es la aprobación que habíamos inicialmente pedido a ustedes, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de las actas:

- Acta de la Sesión Extraordinaria del 30 JUNIO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 12 JULIO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 10 AGOSTO. 2016 (Palpa).
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 23 AGOSTO. 2016.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 20 SETIEMBRE. 2016.

Los que están a favor de aprobarla sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 07 votos a favor, de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Cartagena, Trinidad y Soto; 02 votos en contra de los consejeros: Gonzáles y Grados.

Vamos a la sección Despacho donde vamos a ver la lectura de los documentos llegados al Consejo Regional, por favor señor secretario general.

1. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Han ingresado por secretaría dos Mociones de Orden del Día, las mismas que voy a dar lectura.

1. **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE RECOMIENDE AL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, A FIN DE QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE EL PODER EJECUTIVO PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: «INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE CHIPIONA-PALPA-ICA»**, esta Moción ha sido presentada por el M.C. Javier Alfredo Grados Tello.

2. **LA SEGUNDA MOCIÓN ES PARA QUE SE REALICE LAS GESTIONES ANTE EL GOBIERNO CENTRAL PARA DECLARAR A LA REGIÓN ICA EN EMERGENCIA DEBIDO A LAS LLUVIAS TORRENCIALES Y LOS DESBORDES DE LOS RÍOS QUE VIENEN OCASIONANDO PERJUICIO A LA CIUDADANÍA**, esta moción ha sido presentada por el Consejero Regional, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrúco.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos en todo caso a pedirle al consejero Grados que ha presentado una de las mociones que pueda sustentar la misma para que sea luego debatida y aprobada de ser el caso por los consejeros regionales.

El Consejero GRADOS: Bien, gracias Consejero Delegado, consejeros todos y Consejero Delgado, usted como representante de la provincia de Palpa y que ha seguido muy de cerca este proyecto, quiero manifestar al Pleno del Consejo Regional lo siguiente. Mediante Resolución Gerencial Regional N° 001-2017-

GORE-ICA de la Gerencia Regional de Infraestructura se aprueba ya el expediente técnico del proyecto denominado «Instalación de los sistemas de agua Potable Alcantarillado de la Asociación de Vivienda San Francisco de Chípiona Palpa, Ica», San Francisco de Chípiona es una Asociación de Vivienda que no está ni a 1 Km. de la Plaza de Armas, del municipio provincial pero es una asociación de vivienda que no cuenta con agua ni cuenta con desagüe, al costado está el Estadio Municipal, al costado está el Cuna Más y sin embargo los pobladores de este sector no cuentan con agua ni con desagüe; entonces este proyecto está abandonado por estas personas ya se aprobó el expediente técnico, pero sin embargo se solicitó una reunión con el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial el señor Oscar Malca, quien informa Consejero Delegado de que los 58 millones de soles que este año llegarán para proyectos de inversión pública del Gobierno Regional, el 100% de ese presupuesto ya está comprometido y ¿cuáles son esos proyectos?, son la carretera que va desde Vízcas a Saramarca en Palpa, la carretera de la doble vía de Guadalupe a Ica y un proyecto grande que también involucra a los Bomberos, esos tres proyectos son los que abarcarán los 58 millones de soles por consiguiente los demás proyectos y me supo decir claramente que este proyecto no había sido considerado en los 58 millones de soles que va llegar al Gobierno Regional, la salida y la solución sería de que en la reunión que llaman Gore Ejecutivo en la ciudad Lima donde se reúne el Premier y todos los presidentes regionales se lleve este proyecto y se solicite un crédito suplementario y que los créditos suplementarios a diferencia de años pasados que eran hasta el mes de junio tienen que ser pedidos antes del mes de marzo o sea antes que culmine el primer trimestre y que esa sería la única alternativa para poder conseguir presupuesto para que este proyecto pueda ser una realidad para la provincia de Palpa; por consiguiente, lamentablemente no ha sido considerado dentro de esos 58 millones de soles para obras de inversión pública en la región.

Por lo tanto, queridos colegas consejeros solicité esta moción para que se declare como bien su nombre lo dice, sea una prioridad y que el Gobernador considere en el banco de proyectos que va llevar al gore ejecutivo y de esa forma busquen un crédito suplementario y que esta forma este proyecto puede ser una realidad en la provincia de Palpa, usted también ha seguido muy de cerca Consejero Delegado este proyecto desde que estamos en la gestión y yo les pido pues ese apoyo para que de esta forma de una u otra forma el Gobernador sienta un poco de precisión, sabemos que él siempre lo dice obras grandes no me pidan obras chiquitas, este proyecto cuesta, tiene un valor total de S/.

983,132.75 soles en total que no llega ni a un millón y es lamentable que no se pueda a la fecha poder concretar en la provincia de Palpa; entonces, yo les pido colegas consejeros si hay la posibilidad de aprobar esta moción para que se eleve al Gobernador y lo lleve el 10 de febrero creo si no me equivoco va ser el Gore ejecutivo y puedan solicitar este crédito suplementario ya y puedan venir para que se haga realidad este proyecto, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Yo quiero aunarme al pedido del consejero Grados. Si bien es cierto este proyecto no es de gran envergadura pero no ha sido priorizado, sabemos también que son escasos los recursos del Gobierno Regional así que esperemos que de estas ampliaciones presupuestales haya un bolsón de 5 mil millones de soles para proyectos que tengan expedientes técnicos culminados y aprobados tal cual es el caso de este tema Chípiona y de ese bolsón de 5 mil millones para todos los gobiernos regionales se pueda favorecer este proyecto entre otros proyectos de las hermanas provincias que también tengan expedientes técnicos culminados, yo no sé si hay algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra, de no ser así por favor lea el proyecto de Acuerdo señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Gobernador Regional de Ica, a fin de que interponga sus buenos oficios ante el Poder Ejecutivo para lograr el financiamiento del proyecto denominado: "INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE CHIPIONA-PALPA-ICA". **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

C.D. VICTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, sin más preámbulo ya se agotó el debate, han escuchado el proyecto de acuerdo, en todo caso los consejeros que estén de acuerdo con este proyecto de acuerdo ingresado mediante moción del consejero Grados sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a ver la segunda Moción que ha ingresado para esta sesión, es una Moción de Orden del Día que ha ingresado por el colega Eleodoro que debe ser el argumento de su moción.

El Consejero TRINIDAD: Sí muchas gracias Consejero Delegado, consejeros regionales muy buenos días, señores presentes aquí en el auditorio. Efectivamente este pedido que estamos realizando es de urgencia, en realidad nosotros partimos a partir de la experiencia que hemos vivido en los últimos días particularmente en la provincia de Nasca y también en Palpa y esto obviamente se repite en todas las provincias de nuestra región, pero particularmente en Nasca durante estos últimos días la población está prácticamente en zozobra ante los embates de la naturaleza.

El día domingo cayó una fuerte lluvia, el día lunes hubo una crecida de los ríos Tierras Blancas y Aja y prácticamente el río Aja a consecuencia de estas avenidas inesperadas porque todos sabemos pues que se estaba previendo una sequía sin embargo resulta que ahora tenemos abundante agua en los ríos y prácticamente las defensas ribereñas han quedado destrozadas y la situación de la población de Nasca es de extremo peligro.

Hay sectores en el Río Aja que han quedado totalmente destruidos, las defensas ribereñas no existen y creo de milagro no se ha producido un desborde de la zona poblada, sin embargo se realizó un desborde en la parte baja en el sector de Achaco y ahí sí hubo daños materiales causados por la población, las viviendas fueron inundadas, se perdió evidentemente las pertenencias de muchos de los pobladores de este sector y ahí radica precisamente el tema de la emergencia, cuando la norma dice que cuando ya se producen daños digamos en la población hay que ver el tema de emergencia, es decir si ya se causaron daños es un principal requisito para que se pueda declarar en emergencia, particularmente en Nasca ya se ha causado daños y días antes igualmente la ciudad de Palpa las lluvias torrenciales también han causado daños materiales en la población, de tal manera que no podemos decir que no ha habido daños y por lo tanto no procede la emergencia. Igualmente tenemos

entendido que también ha sucedido en Chíncha, en Pisco, igualmente se encuentra la población de Ica en peligro ante estas avenidas de aguas, hay que recordar Consejero Delegado que SENAMHI ha anunciado lluvias durante estos dos días de fin de semana viernes, sábado y domingo y no sabemos qué es lo que puede pasar en estos momentos en las provincias, en las ciudades, en donde ya existen defensas ribereñas totalmente debilitadas como el caso de Nasca particularmente. Esta Moción de Orden del Día que estamos presentando es para solicitar al Gobernador Regional inicie las gestiones, de tal manera que aquí no vamos a declarar la emergencia porque no queremos el sustento técnico para cuantificar aún todavía los daños ni tampoco para cuantificar el dinero que debe ser utilizado para los gastos de emergencia que deben ser particularmente para compra de combustible, mantenimiento de maquinarias, pago de operadores etc. y otros gastos que se requiere para las defensas ribereñas para proteger la ciudad.

Lo que estamos pidiendo en esta Moción de Orden del Día, es que se inicie las gestiones encargar al Gobernador Regional para que inicie las gestiones ante el gobierno central para declarar a la región de Ica en emergencia y lógicamente que el Gobernador Regional tiene en estos momentos todos los instrumentos a la mano para pedir información de la Oficina de Riesgos y Desastres y otras oficinas que funciona aquí el Gobierno Regional que está relacionado por Defensa Civil de cada una de las provincias de la región para que puedan finalmente argumentar y sustentar este pedido ante el gobierno central, de tal manera que aquí lo que estamos pidiendo es que el Gobernador inicie precisamente esta gestión para pedir que la región de Ica sea declarado también en emergencia como que probablemente también suceda con otras regiones del país donde la naturaleza está golpeando; entonces creo que hay que curarnos en sanidad, aún todavía no han causado daños materiales de gran envergadura pero nadie sabe lo que puede pasar en las próximas semanas; sin embargo, nosotros estamos viendo que estas avenidas de agua, estas lluvias torrenciales nos está tomando desprevenidos, o sea que hay que tomar las previsiones del caso y por lo tanto solicito a usted señor Consejero Delegado como también a mis colegas del Pleno que aprueben esta Moción de Orden del Día para pedir al Gobernador Regional que inicie las gestiones ante el gobierno central para que se declare en emergencia la región Ica, ante las lluvias torrenciales y desbordes de los ríos que han causado durante estos últimos días causando daños y perjuicio a la población, muchísimas gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, consejero Eleodoro me parece muy pertinente y acertada su petición dentro de nuestras competencias nosotros podemos solicitar mediante un Acuerdo para que el Gobernador como ejecutivo solicitando la información a sus funcionarios pertinente puedan declarar en emergencia y lo pertinente sea para toda la región porque el problema es latente en Pisco, Chincha, Palpa y en Nasca la provincia se está escapando y esperamos que esta moción se convierta en los próximos minutos en Acuerdo para que el Gobernador tenga a bien en base a los informes pertinentes y dentro de sus competencias llevar adelante esta declaratoria de emergencia, sin más si no hay ningún otro consejero, no sé si quiera aportar algo a esta debate.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa si me permite Consejero Delegado, hay algo muy importante y tiene que venir a nuestra memoria.

En el año 2015 el Ministerio de Agricultura transfirió a las arcas del Gobierno Regional 9 millones de soles para trabajos de defensas ribereña, de las cuales la primera sesión de consejo que fue en marzo si recordarán aprobamos la ejecución de S/. 7'400,000 mil soles aproximadamente y en la segunda Sesión de Consejo que fue en el mes de setiembre, octubre, aprobamos la ejecución de S/. 1'150,000.00 aproximadamente, existiendo aún pendiente un saldo pendiente contable. Si bien es cierto vamos apoyar y aprobar que si es urgente que se realice los trabajos de defensa ribereña pero también tenemos que conocer cuál es la situación del saldo contable del año 2015, cosa que este Pleno del Consejo no se ha informado, nosotros aprobamos el uso y la aprobación de la ejecución de esas dos remesas de dinero S/. 7'400,000.00 y S/. 1'150,000.00 en el año 2015 y el saldo contable hasta la fecha no sabemos en qué lo ha gastado el Gobierno Regional.

Por otro lado, también el año pasado 2016 si podrán recordar el Estado determinó y declaró a nivel nacional Emergencia Hídrica, designando todas las regiones partidas, quiero saber aunándome al pedido del consejero Eleodoro Trinidad, es muy loable la petición que está realizando, también tenemos que conocer cuánto de dinero el gobierno central ha transferido a las arcas del Gobierno Regional, desconocemos no nos dan información; entonces ¿de qué estamos hablando?, qué recurso fiscalizable y qué es lo que estamos formulando nosotros como Consejero Delegado, ¿qué destino tienen estos recursos?; por consiguiente lo que si se amerita urgente sesión de consejo detenidamente con los funcionarios del Gobierno Regional, el gerente general

parte de infraestructura y presupuesto con la finalidad de conocer los saldos contables y las partidas que han transferido dinero adicionales también a los colegios, el año 2016 se emitió partidas, se transfirió el Estado partidas de situación de emergencia que fueron destinado al sector Salud y Educación; entonces todos esos gastos y todo ese dinero se agotó, se canceló, qué metas alcanzó y qué de productividad se logró, hoy en día fue cuestionado por esta consejería de Pisco los trabajos de defensa ribereña que el gobierno regional inició en el 2015 casi a las finales porque en el centro yo le preguntaba a los técnicos del Gobierno Regional del 2015, ¿por qué si el cauce del río donde las defensas ribereñas deben ir colindantes en lo que es el fortalecimiento de las paredes del nacimiento del río, por qué el encauzamiento lo hacen en el centro y hoy en día el resultado es supuestamente no somos genios de ingeniería hidráulica o los especialistas, sino esto ha originado que la fuerza del agua golpee y bordee las autopistas, la vía Los Libertadores corre amenaza de estar totalmente bloqueada; entonces señor Consejero Delegado invoco la inmediata información contable y técnica de los funcionarios del Gobierno Regional que respalde también la petición Ica necesita inmediatamente un pull de maquinarias distribuido en todas las provincias para poder atender los trabajos de defensas ribereñas pero de la mano también queremos saber cuál es la situación del dinero que falta del gobierno regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Muy atendible su pedido, secretario vaya anotando eso.

El tema yo creo que es gravitante y estamos ante una situación muy lamentable, pero por nuestras competencias yo creo que es valedero lo que hace Eleodoro solicitar al Gobernador para que él dentro de sus competencias pueda hacer esta declaratoria y también es muy valedero tener en cuenta el pedido de la consejera de Pisco Dery Gonzáles, en cuanto a solicitar una reunión extraordinaria para que nos expliquen qué se hicieron con nuestros recursos de aquella época, ¿hay algún otro consejero que quiera aportar en este debate o de lo contrario pasamos a la votación de la Moción del consejero Eleodoro?

Bien, habiendo agotado el debate señor secretario sírvase leer por favor el proyecto de Acuerdo de la Moción presentada por el consejero Eleodoro.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA:ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al

Gobernador Regional de Ica, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides, inicie las gestiones ante el Gobierno Central para declarar a la Región Ica en emergencia, debido a las lluvias torrenciales y desborde de los ríos que vienen ocasionando perjuicio a la ciudadanía. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, ha sido leído el proyecto de acuerdo, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con ese proyecto, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado, cuestión de orden, tenemos la presencia de pobladores del C.P. Ocucaje, yo solicito al Pleno para que hagan una exposición con respecto a un requerimiento hídrico, mitigación, contingencia y desarrollo, con respecto justo lo que estábamos hablando de estos fenómenos naturales como son las lluvias y probable inundación para que ellos hagan una exposición porque ellos traen un mensaje y tal vez un proyecto de defensa en caso de inundación de la ciudad, pido al Pleno la aceptación para que ellos hagan su exposición.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, hay un pedido del consejero Gustavo Soto, para que un grupo de ciudadanos hagan uso de la palabra por un lapso de cinco minutos, los consejeros que estén de acuerdo con cederle el uso de la palabra a los ciudadanos petitionado por el consejero Gustavo Soto sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL BIÓLOGO JIM RAMOS AGUADO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLANGO OCUCAJE-ICA: Muy buenos días a los consejeros, buenos días a todos los presentes. A nombre de la comunidad campesina de Callango perteneciente al distrito de Ocucaje, hace un tiempo atrás presentamos una moción, un planteamiento de prevención, hoy en día ya no estaríamos hablando de prevención sino de mitigación por eso es que estamos tomando un nombre como una posible mitigación y un desarrollo que en algún momento vamos a presentar.

Nosotros en el 2015 presentamos un expediente solicitando un proyecto de ampliación de un canal de regadío llamado el canal de Pampa, este canal viene de la distribución del río Ica donde termina el distrito de Ocucaje en donde hay un desvío hacia la zona de Callango, esta distribución, este ramal de regadío llega hasta una zona extensa casi el final previo a la labor del río de más o menos de 400 a 300 hectáreas que son pampas libres, entonces nuestra propuesta era hacer una ampliación del canal y ante una eventualidad posible del desborde del río drenar todo el agua posible que se esté levantando en la zona de Ica hacia esa pampa dando una solución alternativa de desfogue del río además de irrigación para esas tierras, entonces estamos hablando de una prevención, una mitigación en este caso y además de un proceso de desarrollo y una extensión de (ininteligible), entonces esa es la idea que nosotros presentamos y planteamos actualmente aquí en el Gobierno Regional, eso lo presentamos en el 2015, nos dijeron al ALA y el ALA nos pidió un estudio de impacto ambiental, este impacto ambiental lo realizamos, eso fue en el 2016 y hasta la fecha todavía no tenemos una solución posible y ya tenemos a puertas una posible eventualidad pero todavía no es tarde para poder solucionar el problema; entonces lo que nosotros estamos planteando tenemos una explicación en power point con visualizaciones, estamos planteando nosotros la comunidad de Callango hacer una extensión del canal que riega todo el valle de Callango que son más o menos unas 1500 hectáreas, nosotros consideramos que es una alternativa sabia, rápida, efectiva de solución ante un problema de eventualidad del Río Ica.

Nosotros lo que queremos es simplemente contar con el apoyo para hacer una pequeña ampliación de canal que llega a Callango y luego un desfogue hacia el final hacia unas pampas como le repito de aproximadamente 500 hectáreas, en la parte final hay unos cerros que les llamamos cerros sombrero en donde allí se harían una laguna aproximadamente de 7, 8 ó 9 hectáreas, esta laguna

natural se formaría como una especie de represa para futuros riesgos de la misma población hacia esta zona, entonces estamos hablando de un proyecto que no solamente ayudaría a disminuir el riesgo de una eventualidad local sino a expandir territorios de crecimiento agrícola, permítame por favor un minuto.

Este es el documento que presentamos justamente con fecha 03 de diciembre del 2015, aquí está, aquí solicitamos un apoyo integral pero lo principal era justamente esto proponer una alternativa de solución ante un eventualidad por causa del Fenómeno del Niño que se anunció en esa época, entonces esto permitiría una beneficio a la comunidad campesina de 400 hectáreas con un riego natural producto de la sobrevenida de agua, esto fue 2015.

Se nos pidió un estudio de impacto ambiental, este estudio se llevó a cabo en el 2016 febrero en donde se enfocó todo el impacto ambiental que ocurría para hacer la ampliación de este canal.

A fines de febrero del 2016 se nos pide un pago adicional correspondiente al GORE de un TUPA que nos costaba 1008 soles, la comunidad pagó por este proyecto 1500 soles con mucho esfuerzo, pagar adicionalmente por un trámite documentario 1008 soles más implicaba un esfuerzo adicional que no contaba la comunidad para hacer el pago de este tributo, solicitamos la exoneración y la efectivización del trabajo. A la fecha tenemos esta presentación de vídeo, por aquí ingresa el río, la parte final ya una vez que pasa Ocucaje miren la cantidad de agua que viene y este pedacito es lo que va hacia Callango, el resto el 70% se pierde en el mar, estamos siendo consecuentes con la responsabilidad natural que Dios nos encarga para poder manejar un criterio más técnico.

El siguiente vídeo por favor, aquí está un poquito más detallado para explicarles un pequeño detalle si no funciona vamos a la siguiente, este es un elefante blanco esta construcción se hizo cuando no había agua en el río, se sugirió en esa época, los ingenieros que tuvieran en consideración la venida del agua para ver por donde discurre y cuál es la secuencia que tiene el río y recién y hacer el canal de distribución hacia la Pampa de Callango, no se tomó en cuenta se hizo en seco y ahorita no sirve para nada, el canal inicialmente se corrigió por esta franja observen arenándose con tierra y mala hierba.

Observen aquí viene toda la avenida grande de todo el río. Hay una solución inmediata que nosotros estamos planteando, este pedazo de roca porque si hubiese tierra téngalo por seguro que ya lo hubiéramos hecho, este pedazo de roca nos está impidiendo que gran parte del agua se derive hacia Callango y

por consiguiente hacia las pampas que están al fondo que les voy a mostrar después.

Observen aquí la siguiente por favor, un grupo de pobladores tratando, ah míren esta compuerta que es este pedacito de acá, esta compuerta sin mentírle no llega ni siquiera a 10 metros de distancia, estamos hablando de un pedacito de circuito de agua para toda una cantidad de hectáreas que necesitamos regar y también ante una eventualidad como un desfogue del río. Aquí vemos a pobladores sumergiéndose porque se atracó un tronco que tapó una de las compuertas, la siguiente compuerta disparaba el agua como un chisguete rompiendo este pedazo de tierra con el riesgo que se rompa esta franja de tierra el agua, hacia el río desperdiciándose totalmente y perdiendo los pobladores de Callango ya por más de dos años que no hay siembras en esa zona la posibilidad de un desarrollo, aquí como ustedes observarán hay otra toma que es parte del elefante blanco anterior en donde corresponde a esta franja de agua.

Nosotros estamos pidiendo ese rompimiento inicialmente de esa franja para por consiguiente continuar con la ampliación del canal hacia esta pampa observen, la siguiente por favor míren toda esta pampa que estaría regándose, este es un terreno bendito, esta es una tierra que daría producción agrícola y el sustento económico para muchas familias y alimenticio para la región, observen la población puede quedar sin alimento y aquí tenemos la solución en la parte de al fondo ven esos cerros de acá aquí hay una hollada 6 a 8 hectáreas aquí sería una laguna de depósito, ahí llevaríamos todo el agua de las sobreavenidas que está viniendo a esta zona, serviría no solamente como un depósito de fugas sino también como una laguna de sustento de riego para un futuro, recuerden que en Callango y en toda la región en Ocucaje se riega una sola vez al año, hablamos de 3 a cuatro meses de uso el agua, con esto estaríamos regando quizás dos o tres veces por año, ese es el planteamiento que queríamos presentarles si hay alguna cosa adicional tenemos aquí al Teniente Gobernador también al presidente de la Junta de Riego de Callango.

Ya no queremos tierras así y seamos consecuentes con lo que tenemos, el 70% se pierde en el mar, el agua que discurre en el río, esto es lo que necesitamos y tenemos en vuestras manos esa posibilidad de hacerlo, yo apelo a su criterio tanto personal, profesional sobre todo objetivo que tengamos a bien considerar este proyecto, les agradezco la gentileza de su tiempo, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias amigo

representante del sector Callango que fue atendido el pedido para ponerlo de conocimiento del Pleno, ya tienen ustedes conocimiento del proyecto de alguna manera que ellos tienen, me parece muy interesante poder seguirlo a profundidad, yo creo que el Dr. Soto que ha hecho este planteamiento puede seguir apoyándolos y en algún momento sacar un tipo de acuerdo, de norma.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero si me permite, con el debido respeto invoco a que se le ha permitido el uso de la palabra al representante que es muy loable lo que se requiere trabajos y aprovechar el agua para todas las provincias pero también invoco permitirle en este momento el uso de la palabra a la comisión de salud del Hospital San José de Chíncha porque al menos yo sí escucho la sirena de los patrulleros, la protesta social que alguno gobernantes no les gusta que es sagrada, en vez de que exista la fuerza pública aquella que está reclamando una mejor calidad de servicio una mejor condición de trabajo merecen ser escuchados, invoco para que me permitan para que ellos puedan transmitirle que el Pleno del Consejo tome la atención correspondiente y ha escuchado sus inquietudes, también de hecho van a ser entregadas y se les va hacer llegar al Gobernador Regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, continuando con la sesión vamos a pedirles a los integrantes de este Pleno para poder cederles el uso de la palabra al representante de salud que podamos votar para que haga el uso de la palabra por cinco minutos en este Pleno, los consejeros que estén de acuerdo.

El Consejero SOTO: Perdón Consejero Delegado, antes el pedido de la consejera Dery González que me parece correcto, yo quisiera reforzar un poco el informe de la exposición que hizo el Sr. Ramos, representante de la población de Callango, míren yo según la documentación que ellos han presentado es del año 2015 y ellos han presentado un documento con respecto a lo que es un claro beneficio no solamente para los pobladores sino también como una mitigación de un probable desborde o aumento de las aguas del río para que no haya una inundación de la ciudad, yo creo que eso de acá lo único que piden es una ampliación de ese canal y nos han demostrado ahí en las imágenes de que solamente es sacar esa obstrucción de piedras por decirlo así porque ellos mismo lo han dicho si fuera de tierra o arena ya lo hubieran sacado, la cosa acá está simplemente tratar de dar ese apoyo y me gustaría a mí saber cuánto

es el presupuesto que cuesta sacar esa barrera o esa obstrucción para mayor cantidad de agua vaya hacia las pampas que ellos dicen que van a discurrir estas aguas y va formar esta laguna porque eso sería algo más importante hacer un gasto, un costo, un presupuesto para aliviar esto que estar pensando tal vez en otros casos como estamos viendo las defensas ribereñas que últimamente que se hicieron y todas se han venido abajo con el agua, no sé si el Sr-Ramos podría dar algún alcance con respecto a este proyecto, cuánto costaría o si tienen algún alcance con respecto a esto.

EL BIÓLOGO JIM RAMOS AGUADO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLANGO OCUCAJE-ICA: Por el momento no tenemos un alcance económico, ya que como le digo esto se presentó de un momento a otro, por lo tanto no tenemos una evaluación técnica justamente apelamos también a su buena voluntad para que esto sea incluido como parte del desarrollo de las maquinarias horas hombre, todo lo que implicaría hacer este pequeño aporte de ampliación; entonces solicitaríamos también la evaluación técnica por parte del Gore, nosotros llegamos a tener una buena voluntad por parte del Gore-Ica, apelamos nuevamente a esa buena voluntad para que sea ejecutado este proyecto, esta ampliación por lo menos la emergencia que estamos necesitando.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, por su intermedio quería preguntarle al señor por favor, quería saber si ustedes han presentado ya la ampliación del proyecto al Gobierno Regional de Ica o requieren que el Gobierno Regional de Ica les haga esa ampliación de proyecto, eso para aclarar en primera instancia.

En segunda instancia, no tienen por casualidad un aproximado del presupuesto que se requería en cuanto a la inversión se refiere para esta pequeña inversión diría, pequeña ampliación, creo yo que ayudaría agilizar más las cosas aquí en el Gobierno Regional, son dos preguntitas, gracias.

EL BIÓLOGO JIM RAMOS AGUADO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLANGO OCUCAJE-ICA: Le agradezco. Como usted habrá visto nosotros presentamos el expediente ya hace dos años atrás, hemos ido cubriendo todos los requerimientos que nos pedían para ir en orden, nosotros queremos hacer cosas en orden y tenemos actualmente el proyecto de impacto ambiental lo cual el ALA nos pedía para luego hacer con el Biólogo, colega Stive Marthans hacer la resolución final determinando la

ampliación de este canal final, entonces eso todavía está en stand by, estamos a la espera de eso y por consiguiente el presupuesto aproximado no lo tenemos porque no habíamos pensado inicialmente que iba hacer una complicación, ya que no solamente necesitamos esa parte sino un desarenador también para esta zona, entonces estamos ahorita evaluando la posibilidad del apoyo pero no tenemos ni siquiera un aproximado.

La Consejera BARCO: Gracias Ingeniero.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado si me permite.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante.

El Consejero GRADOS: Una pregunta para el Sr. Ramos, si ellos han recurrido a la Municipalidad Distrital de Ocucaje, han pedido el apoyo al alcalde, esa era la pregunta.

EL BIÓLOGO JIM RAMOS AGUADO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLANCO OCUCAJE-ICA: Si en algún momento solicitamos el apoyo del señor alcalde, pero no encontramos respuesta alguna, es más todavía hay un documento pendiente de parte de la alcaldía, entonces el agua no espera, nosotros tampoco, a veces el hambre apremia y tenemos que tomar acciones inmediatas y por eso es que estamos aquí presentes.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Una consulta, tienen ustedes idea de qué distancia hay desde donde está el punto donde están captando el agua a donde quieren llevarla a estos cerros donde quieren hacer esa laguna artificial?.

EL BIÓLOGO JIM RAMOS AGUADO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLANCO OCUCAJE-ICA: Más o menos son 3 a 4 Km. ahora nosotros ya tenemos el canal avanzado más o menos unos 3 Km. hasta más, lo único que faltaría sería 1.5 Km. mas no porque eso si está dentro del mapa geográfico de riego de la zona, no es que recién se vaya hacer el canal, el canal ya está hecho solo estamos pidiendo una ampliación

final, desde que mostré la pampa hasta el cerro final sería más o menos unos 2 Km. eso es lo que estamos pidiendo la ampliación y lógicamente la apertura adelante para que el agua discurra con más fuerza hacia el fondo.

La Consejera GONZÁLES: una consulta Consejero Delegado si me permite, esta distribución del área donde quieren trasladar y lograr el almacenamiento del agua a cuántas familias o a cuántos agricultores favorecen o la población que va a ser beneficiada.

Hay terrenos del Estado, hay terrenos que es de propiedad privada, asimismo si bien es cierto quisiera también tener conocimiento si la municipalidad está brindándole el apoyo respetivo con relación a la asignación de maquinarias para poder avanzar con los trabajos o lo están realizando en forma individual cada uno.

EL BIÓLOGO JIM RAMOS AGUADO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLANGO OCUCAJE-ICA: Disculpe voy a comenzar por el final. Todo esto es a título propio de la comunidad, como le comenté hace un momento la Municipalidad de Ocucaje no nos está brindando el apoyo requerido, estamos nosotros con una premiatuura de tiempo en base al agua que está ya presente ahí, estamos tomando la acción inmediata lógicamente con un antecedente de solicitud de apoyo, segundo esto estaría más o menos beneficiando con un promedio de 150 familias, son los pobladores de Callango y el terreno corresponde el terreno a gran parte del Estado y también a terrenos propios de la comunidad.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, gracias amigo Ramos, ya se ha puesto en conocimiento al Pleno, lo que yo creo que aquí amerita que el señor secretario que en sección Pedidos hacerle el seguimiento valga la redundancia a este pedido que ellos han hecho al Gobernador para ver si él ha tomado algún tipo de acción, si ha realizado, ordenado algún tipo de procedimiento en cuanto a este pedido.

Continuando en la sección despacho y vamos a solicitar que este Pleno dé la autorización que por el lapso de 5 minutos los amigos representantes del sector salud también puedan hacer uso de la palabra.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con el uso de la palabra sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Buenos días con todos ustedes señores consejeros regionales, representantes de los trabajadores del Hospital San José que hoy me acompañan, población, comunidad en general.

Decírcles a los consejeros regionales muy agradecidos por esta oportunidad de poder llegar a ustedes y manifestarles nuestra problemática. El día de hoy estamos aquí presentes una comisión a nombre de todos los trabajadores del Hospital San José de Chíncha Unidad Ejecutora 401 Chíncha, venimos trayendo nuestra incomodidad, nuestra preocupación porque tenemos una crisis en la salud de Chíncha, una crisis, una emergencia en la salud de Chíncha, es por eso que estamos acá representantes en este caso de la Federación Médica del Cuerpo Médico, de los trabajadores asistenciales del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital San José de Chíncha, de los Trabajadores Administrativos, de los Trabajadores de los centros y puestos de salud de todo Chíncha, hemos venido acá para que nos escuchen las autoridades que corresponden solucionar esta problemática que nos apremia, nos agobia, nos asfixia y paso a manifestarles quien les habla es la Dra. Mariela Talla en este momento representando a la Federación Médica es el Dr. Vitalio Eusebio es el Presidente de la Federación Médica a quien estoy representando y a todos los trabajadores.

Nuestra problemático señores consejeros nace el 2011 pero ¿por qué nace en esa fecha?, como sabemos hemos pasado el terremoto el 2007, después del terremoto se hizo el proyecto de fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios del Hospital San José que inició el 2011, este proyecto a la fecha 2017 no ha sido concluido, no ha sido terminada como infraestructura con bienes y equipamiento, no se ha concluido. Cuando se construyó el Hospital San José de Chíncha tuvimos que dejar un ambiente libre la zona para la construcción y todos los trabajadores nos pasaron ambientes prefabricados para poder seguir brindando la atención, la obra no fue entregada hasta ahora pero hemos tenido que ocupar obligatoriamente los ambientes algunos ambientes para poder viabilizar y darle funcionalidad al hospital para poder atender la salud de Chíncha, pero hay ambientes que están olvidados, postergados y no

concluidos, tenemos una UCI construida que no está operativa, tenemos áreas de servicios de procedimientos médicos con equipos guardados desde el 2011 hasta la fecha que están ahí con el riesgo de que se vuelvan obsoletos, se malogren con la inclemencia del tiempo y todos estos años que están pasando en la inoperatividad, esa es nuestra preocupación, es más el año pasado 2016 hemos terminado con una deuda de S/. 1'500,000 aproximadamente y estamos pasando este 2017 con esa deuda, se vino y se hizo las gestiones la Dirección Regional de Salud y a la Gobernación para que nos diera un crédito suplementario para poder resolver nuestra problemática de deuda y sin embargo no nos satisfizo el pedido es así que salud el año pasado ha devuelto aproximadamente al MEF S/. 379,000 aproximadamente al MEF en vez de darle a Chíncha para poder solucionar una parte de su problema y eso es como salud pero como un todo el GORE ha devuelto aproximadamente un millón y Chíncha ¿por qué esta así?, porque las autoridades no toman en cuenta la necesidad que tenemos, esa es nuestra preocupación y aún más este año 2017. Este año 2017 tenemos asignado un presupuesto de S/. 3'500,000, esos S/. 3'500,000 es para aproximadamente toda la población de Chíncha que es 250 mil pero no sólo es para el Hospital San José, el hospital es una unidad ejecutora que es el Hospital San José con todos sus centros y puestos de salud, imagínese S/. 3'500,000 para todo el año y viendo la repartición, la distribución económica de toda la región, nosotros como Chíncha tenemos la mínima asignación de presupuesto, teniendo sólo la red de Ica el mismo presupuesto S/. 3'437,000 de presupuesto asignado sólo como red, imagínese usted la diferencia, la inequidad de la distribución de presupuesto; entonces nosotros ya como profesionales de muchos profesionales en el hospital de ver la trayectoria que desempeña sus funciones y que se ve mermada porque cómo vamos a dar una calidad de servicio si no contamos con los recursos, con los materiales para poder dar un servicio adecuada a la comunidad de Chíncha. Por eso no hace mucho hemos tenido un acontecimiento, las normas de bioseguridad ocasionaron las muertes neonatales pero a nosotros por eso estamos aquí presentes para hacerle de conocimiento esta problemática porque la problemática la solución está aquí en el GORE de Ica quien construyó la obra para Chíncha, los hospitales que se construyeron en toda la región el de Ica, el de Pisco los construyó el gobierno central y en buena hora ellos concluyeron, acabaron y equiparon y le dieron presupuestos a sus obras y bien ellos pueden dar una mejor atención los trabajadores, los profesionales pueden sentirse tranquilos porque cuentan con los implementos necesarios para darle atención, a nosotros nos hizo el proyecto el Gobierno Regional de Ica pero no lo

concluyó, no lo terminó, nos postergaron hasta la actualidad estamos en esta situación.

Nosotros señor consejeros regionales como chinchanos que trabajamos allá y no solo chinchanos sino todos los que trabajan de Ica y Pisco muchos profesionales somos personas trabajadoras, luchadoras, es así cuando ustedes recordarán la inundación de Pisco todo Chíncha vino apoyar perdón a Ica todo Chíncha vino apoyar a Ica, vino con sus ambulancias, personal, a sacar a las personas, a los pacientes del Hospital Socorro nos hemos apoyado como hermanos porque somos hermanos, nosotros hoy día venimos acá a que nos presten atención ¿por qué?, porque se hicieron todas las gestiones, hemos agotado las gestiones ante la Dirección Regional de Salud, antes las entidades competentes pero nada, no hay solución, no hay visos de solución; entonces nosotros queremos que nos escuchen directamente porque de repente no llega nuestro pedido, no se sabe la realidad que estamos pasando, por eso queremos nosotros señores consejeros regionales agradecer esta atención a cada uno de ustedes de la problemática para que ustedes nos ayuden, nosotros lo que queremos en estos momentos y queremos pedirle a través de ustedes al Gobernador Regional que se emita una resolución ya para poder concluir las obras que están pendientes del Hospital San José así como también establecer cronogramas, tiempos porque nuestra espera ha sido muy larga y ya no queremos esperar, esa es nuestra preocupación, nuestro planteamiento, lo que nosotros queremos conseguir de ustedes y que ustedes como autoridades competentes que solucionan la problemática de la región nos ayuden, que hagan suyo nuestro problema, les pido encarecidamente y con respeto a cada uno de ustedes esta petición que nos ayuden a solucionar en el menor tiempo posible esta problemática de Chíncha.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias doctora por su exposición donde estamos tomando conocimiento de esta situación que de verdad es muy lamentable en la provincia de Chíncha donde no están culminadas al 100% estas obras de infraestructura para que pueda brindar una atención de calidad y de calidez como es el lema del Ministerio de Salud; por lo tanto, yo creo que habría que hacerle el seguimiento ante el Gobernador y principalmente también con el Dr. Jaime Nombera como Director del Hospital de Chíncha, inmiscuir en este tema al Gerente de Infraestructura para ver cuál es la realidad de hoy, cuáles son los inconvenientes que impiden que se concrete el 100% estas obra, es valedero, es muy entendible el malestar

y la preocupación de los profesionales que se encuentran trabajando en esta ejecutora, creo que este Pleno se solidariza y desde ya vamos a interponer todas las acciones que estén dentro de nuestras competencias para lograr el cometido y el objetivo que ustedes planteen, si algún consejero quiere hacer alguna pregunta.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA:

Solamente quiero agregar algo a este pedido, nosotros considerando de que ya esto se dé con el apoyo de todos ustedes aquí en el Gobierno Regional manifestarles que en caso que todo esto salga bien, aproximadamente esto estará saliendo para mayo, junio pero mientras tanto nosotros tenemos deudas, estamos agobiados, en este año tenemos personal CAS que no tenemos el recurso para poder pagarles, estamos con el riesgo de despedirlos pero si nosotros despedimos personal nos quedamos paralizados porque hay mucho personal que está trabajando bajo CAS pero que no tenemos los recursos, necesitamos asimismo un dinero y un presupuesto que pueda disponer la unidad ejecutora para poder salvar todo este medio año hasta que salga todo el hospital y eso es un segundo pedido para poder nosotros desarrollar bien nuestra labor, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado si me permite, yo le puedo informar al respecto le he hecho seguimiento todo el 2016 con relación a la deficiencia del Hospital San José de Chíncha. De las coordinaciones realizadas con el Director de la DIRESA se comprobó verdaderamente que sí, que se están subsanando las deficiencias dejadas por el señor Alonso Navarro, este Hospital de Chíncha se comprometió partida con presupuesto del Gobierno Regional de la gestión saliente pero lamentablemente esta inconclusión de esta obra, esta ineficiencia de la gestión de Alonso Navarro hoy recae en que esos pasivos tienen que asumírselos el Pleno del Consejo, el ejecutor que viene a ser el Gobernador Regional pero es lamentable que nuevamente mienten a los consejeros regionales, conversé con el Ing. Andrade donde había señalado que se está tratando de subsanar el problema de los ambientes de la sala de operaciones, lo que es los ascensores, lo que es el material e insumo y el fortalecimiento de la cantidad humana que necesitamos, profesionales para la atención al 100% de la población de Chíncha, es lamentable que nuevamente caigamos en error porque no existe un monitoreo exhaustivo, no existe una supervisión agresiva en todo el sector salud, es lamentable y hoy nuevamente

hace unos minutos conversé con ustedes, es inconcebible que el Gobierno Regional mantenga hace nueve años un presupuesto del convenio del SIS por 9 millones de soles, el sector salud necesita mayor presupuesto, hay recursos directamente recaudados de toda los sectores Educación, Salud, vivienda, Transportes ¿por qué no fortalecemos esos recursos directamente recaudados al servicio de la ciudadanía?, lamentablemente hay algo y hay que hablar con sinceridad, existen muchas muertes en la región Ica y a veces culpamos por negligencia médica pero hoy en día es insuficiencia del material para que estos profesionales puedan realizar su labor; pero también hay algo muy importante se está equivocando el director de la DIRESA con la selección de su personal de confianza que representa a las unidades ejecutoras; por consiguiente, invoco inmediatamente que la comisión de salud tome las cartas sobre el asunto y creo que ya el Dr. Nombera ha señalado una fecha y hora en que se va reunir con la comisión para que Chíncha tenga conocimiento que el Pleno del Consejo está tomando atención y poder resolver la entrega del hospital, tengo un mensaje del Dr. Nombera lo va recibir el día jueves a las 5 de la tarde y espero que los miembros de la comisión estén presentes para buscar el fortalecimiento de qué señor Consejero Delegado, si nosotros no podemos, ya dos años han transcurrido y hemos estado en deficiencias, debilidades, lamentablemente la productividad de los funcionarios contratados por el ejecutivo no han alcanzado las expectativas, entonces entremos a trabajar nosotros como parte fiscalizadora, como parte normativa pero también como parte ejecutiva para señalarle al Gobernador y decirle que el sector salud necesito urgentemente una re potenciación de recursos directamente recaudados con la finalidad de salvar vidas. Señor Consejero Delegado, con la responsabilidad, con toda la fuerza y la responsabilidad que pueda recibir denuncia civil y penal le he solicitado al Gobernador Regional quiero la copia de todos los pacientes de los últimos tres años, todas las personas que han muerto en los hospitales de nuestra región para demostrar lo que verdaderamente no estamos atendiendo prioridad Salud y Educación, por eso invoco a través de su despacho delegar la responsabilidad de la comisión de salud y que acompañe esta comisión para que no se quede a puertas de espera del despacho del señor Nombera Director de la DIRESA que sean atendido y que sea resuelto este tema.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo lo que hemos escuchado por parte de la doctora va tener que ser atendido por la

comisión de salud, desde ya nos estamos comprometiendo con usted para que esta reunión en la próxima semana hay que ponerle fecha y hora para que el Dr. Nombra para que ustedes estén y estemos lo de la comisión de Salud para llegar o abordar soluciones inmediatas a sus pedidos.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, si me permite doctor con el debido respeto, me he comunicado lamentablemente por las sesiones tenemos que comunicarnos por correo electrónico, aquí ha confirmado el Dr. Nombra a este teléfono a esta consejería de Pisco, la reunión de la comisión de Chíncha jueves 5 p.m. me gustaría nuevamente que la comisión esté presente y si me permite con el debido respeto de la comisión que preside la comisión de salud también está presente en esta reunión inviten a la consejería de Pisco a fin de poder garantizar la ejecución de la entrega del hospital, su recurso respectivo y además buscar la ampliación, tenemos que enfocar y exhortar al Gobernador que hable con sus funcionarios que son personas calificadas a fin de recaudar todos los recursos en beneficio del sector que necesita la atención del pueblo, la vida de un pueblo no tiene precio señor consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Definitivamente de acuerdo y es más yo coincido con usted que esto no solamente deba de recaer toda la responsabilidad en tres consejeros que integramos la comisión de salud sino que todos los consejeros, usted, el consejero Eleodoro, la consejera Nora, el consejero Geancarlo, la consejera Esther que son consejeros representantes directos de Chíncha tienen también me imagino el deseo y la responsabilidad de estar presente en esa reunión, entonces hagamos algo voy solicitar formalmente en representación de todos ustedes como Consejero Delegado la reunión formal del Dr. Nombra para que estemos todos los consejeros y que sea unos de los puntos principales el tema de Chíncha, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, muchas gracias por el uso de la palabra, efectivamente usted tiene razón cuando manifiesta que esto no solamente debe ser de conocimiento de la comisión de salud, sino digamos del Pleno del Consejo Regional.

Hay que recordar que este tema de la prolongación de la entrega de la estructura del Hospital San José de Chíncha ya viene arrastrando del año pasado y en una oportunidad el consejero Gustavo Soto pidió la presencia del

Gerente de Infraestructura, cosa que se formalizó, lamentablemente el Gerente de Infraestructura se justificó y no pudo venir a esa sesión de consejo donde él tenía que dar cuenta acerca de la situación en la que se encuentra digamos esta obra del Hospital San José de Chíncha, ¿por qué se demora tanto tiempo?, ¿cuáles son los problemas que tienen, probablemente nosotros aquí se lo estamos adjudicando a la indiferencia, a la incapacidad de los funcionarios cosa que no nos extrañaría porque es una cosa que se repite digamos en diversas gerencias y direcciones aquí en el gobierno regional, pero sería conveniente que se invite en una próxima sesión de consejo extraordinaria y se formalice finalmente la visita digamos de la exposición del Gerente de Infraestructura para que pueda explicar este tema?, ¿por qué tanta demora en la entrega de este Hospital San José de Chíncha?, que está causando serios problemas en la salud de la población de Chíncha y lógicamente del malestar de la población y de los mismos trabajadores, no solamente ello sino que en esa oportunidad también se aproveche y se invite al Director Regional de Salud, al Dr. Nombera para que se pueda complementar digamos esta información y no hay que olvidar además Consejero Delegado que en dos oportunidades hasta en tres invitamos al Director Regional de Salud en el mes de diciembre y noviembre, se justificó y no pudo llegar por diversos motivos al Pleno del Consejo Regional y creo que esta es una buena oportunidad para invitarlo nuevamente porque hay una serie de interrogantes que se deben aclarar, por ejemplo se está hablando de la devolución de presupuestos en el sector salud, se está señalando que en el Hospital San José de Chíncha está devolviendo presupuesto, hay diversos hospitales de la región que están devolviendo presupuesto; entonces sería conveniente que el Director Regional de Salud explique ¿por qué se está devolviendo presupuesto?, ¿cuál es la justificación para que se devuelva presupuesto? habiendo tantas necesidades que tienen los hospitales que en estos momentos requieren presupuestos para diversas acciones de atención a la población y no solamente eso sino también se debe aclarar ¿cuáles son los criterios que se están utilizando justamente para distribuir el presupuesto en los hospitales?, algunos consideran que algunos hospitales le están dando más presupuesto que a otros cuando en realidad las necesidades probablemente sean iguales; entonces hay una serie de interrogantes que aquí deberíamos aclarar por el bien evidentemente de la salud de la población de la región entre otras cosas que probablemente si se formaliza la invitación del Director Regional de Salud estoy seguro que muchos consejeros van a tener seguramente las preguntas y los casos que quieran aclarar con la presencia de estos funcionarios.

Y creo que sería conveniente también invitar en aquella oportunidad al Gerente de Presupuesto y Planeamiento del Gobierno Regional para que él pueda complementar si es que existen algunas dudas, por ejemplo con respecto a este tema de la devolución de presupuesto, es una pedido que quiero formalizar en la sección pedidos señor Consejero Delegado, no entiendo más porque en esta sesión voy a justificar ampliar díganos este pedido.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Totalmente de acuerdo con usted señor Consejero Delegado, si hay otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra en cuanto a este tema sino para continuar con lo pre establecido.

La Consejera GONZÁLES: una sola pregunta a la doctora, el día 05 de enero en la ciudad de Pisco en el Km. 45 se suscitó un trágico accidente en la cual 07 personas víctimas fueron a atendidas en Pisco, en este tiempo he estado pernoctando en el hospital en altas horas de la madrugada verificando la atención de estos pacientes pero hay algo muy importante, pude observar que están llegando pacientes de Chíncha, pacientes gestantes para ser atendidas en el parto. Se ha solucionado el problema de las medidas preventivas para poder acondicionar al Hospital de Chíncha y poder atender a la gestante chinchana con la finalidad de no colapsar, se está colapsando en la provincia de Pisco porque lamentablemente en su mayoría las gestantes están siendo referidas a Pisco y eso se ha podido comprobar en estos días que me he encontrado apoyando a los pacientes del accidente en Humay, quisiera saber exactamente usted tiene una cifra, un tentativo porque sé que no se está atendiendo al 100% los partos, quiero saber idónde se están derivando? y ¿por qué circunstancias y qué le ha informado el Director del Hospital San José de Chíncha y cuándo se va a reanudar la sala de maternidad?.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: En realidad consejera en estos momentos no tengo las cifras exactas para poder y dar un informe al respecto pero vamos a ver esta problemática que usted está manifestando por qué nuestras gestantes están colapsando, están acudiendo al Hospital de Pisco y muy probablemente que nuestras limitaciones que tenemos, nuestros inconvenientes como ya lo hemos mencionado esté siendo unas de las causas principales ahí para esta situación, como le digo la

situación de Chíncha, nuestra situación es una situación de emergencia, nuestro hospital está colapsando, aparentemente es una infraestructura pero si ustedes ven hay áreas, hay paredes que parecen paredes pero son de dry wall o sea también la infraestructura no corresponde en algunas áreas que tenemos en el hospital.

Asimismo antes de terminar quería decirles que para este año 2017 en la nueva ley de presupuesto hay 100 millones para infraestructura, queremos que ustedes puedan ver esto y dispongan para poder nosotros concluir nuestro pedido y lograr lo que tanto la comunidad de Chíncha necesita, una atención de salud con calidad, muchas gracias a todos ustedes.

Consejeros la reunión que vamos a tener con el Dr. Nomberra de la Dirección Regional de Salud nuestra propuesta es que lo hagamos en Chíncha para que in situ se vea toda nuestra problemática que es el Hospital San José, yo agradecería que toda la plana usted y los consejeros regionales, el equipo técnico esté en Chíncha, nosotros los recibiremos gustosamente para que ustedes pueden ver la obra porque es una obra del Gobierno Regional, es un producto de acá del Gobierno Regional y queremos que ustedes lo vean para que puedan ver en qué situación está y poder culminar como debe ser esta obra culminado todos sus pendientes saneada física, legalmente y entregada para la comunidad de Chíncha que tanto lo espera, que tanto lo necesita porque ya ha sido postergada por mucho tiempo, muchas gracias a todos ustedes, agradecemos también a todos por favor póngase de pie toda la comisión de Chíncha representante para que sean conocidos por los consejeros regionales tenemos a la señora María Sotelo, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital San José, a la Dra. Sonia Valenzuela ella es representante del Cuerpo Médico del Hospital San José, al Dr. Silva que es representante de todos los trabajadores de la periferia de Chíncha que son 29 establecimientos, a la Sra. Fany Campos que es la representante de todos los trabajadores administrativos, al Sr. Ascención Arias que es el representante de la parte técnica, administrativa del Hospital San José y quien le habla el representante de la Federación Médica de Chíncha, muchas gracias a ustedes muy amable y entonces queremos concretizar esta reunión técnica que va tener con todo el equipo técnico de acá del GORE en Chíncha y su presencia en Chíncha para el día jueves, el Dr. Nomberra nos ha manifestado para este jueves a las cinco pero queremos dar ya con un documento que nos digan que van ir, nosotros hemos estado esperando antes al Dr. Nomberra pero no llegó, por eso es que estamos acá.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Una atingencia, ¿el Dr. Nombera se ha comprometido con ustedes de ir a Chíncha el día jueves a las 5 de la tarde?.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: No, que vengamos nosotros acá.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bueno es una cuestión de definir el lugar, lo importante es que nos sentemos en una mesa, no creo que sea tan importante que sea en Chíncha Ica, Palpa la cosa es que se escuche su pedido, yo le sugiero que por favor con el área del Secretario dejen algún teléfono de usted para poder comunicarnos y decirles qué día y hora exacta en donde va a ser la reunión, por lo tanto se le agradece su presencia y desde ya la disposición del Pleno para apoyar.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Muy amable, muy agradecida.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Geancarlo tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado muchas gracias. Primero para felicitar y saludar este gesto que han tenido yo sé que ustedes están pasando por muchos problemas, lo he podido constatar pero también tengo que dejar en claro, las veces que fui a visitar al Dr. Reáteguí a muy tempranas horas he podido observar, no lo digo por todas las personas, los trabajadores en general pero se ve mucho maltrato por parte de las enfermeras a los pacientes, muchas veces el área de emergencia está vacía, una vez tuve la oportunidad de preguntarle a un señor que estaba herido por qué no lo atiende porque no hay enfermera, no hay nadie, ese día estuve 10 minutos viendo quién podía venir, se acercó un joven le pregunté si me podía atender y me dijo no solamente soy un practicante; entonces yo entiendo que también debe ser por el tema de las incomodidades que hay con infraestructura, yo también lo estaba viendo me

he reunido con la Ing. Milagros Vilca que es la supervisora de obra, me ha estado dando un avance con sus propias palabras, ella quedó en decirme que el adicional que tanto se requiere estaba saliendo en estos días, igual el Ing. Andrade espero que cumplan su palabra sino igual como dice el consejero Eleodoro habrá que citarlos acá para que rindan cuenta de lo que se está haciendo porque Chíncha es muy claro, la población ha crecido enormemente, el hospital yo sé que no se da abasto, también lo sabe Javier que lo hemos visitado no se da abasto para tanta personas que acude, esa mi apreciación, yo igual les agradezco y admiro mucho que hayan venido acá porque veo que sí están interesados en el hospital que tanto quieren, pero también les pediría eso no todos sí pero la atención a los pacientes también yo creo que deberían de mejorarla en algunos puntos, eso era todo Consejero Delegado, muchas gracias.

La Consejera CARTAGENA: Darles la bienvenida y agradecerles a ustedes por esta valentía no crean que nosotros como consejeros no estamos pendientes de lo que está pasando, sabemos que Chíncha hace nueve años tiene ese presupuesto de 3 millones, pero yo he conversado con algunas personas entendidas y me dicen no que tal vez, va a ser así, cuando se termine de construir todo el hospital ya el presupuesto va ser mucho mejor, pero nosotros como consejeros vamos a trabajar junto con ustedes, yo sé que a veces en ustedes hay un poco de rechazo dicen que sí que los consejeros no hacen nada, pero nosotros seguimos trabajando y vamos estar en la reunión y en todas las reuniones que se pueda tenemos que trabajar por Chíncha y estar unidos, sin egoísmo, sin pleitos porque así como el año pasado salí para conversar con las personas que estaban haciendo su huelga todos se vinieron como para pegarme, entonces sí de verdad quería salir y no me dejaban salir, entonces uno con qué cariño va querer atender, con qué cariño va querer apoyar, me sentí muy mal por eso es que estoy apoyando de todo corazón un poco de lejos informándome y ojalá que no nos va suceder lo del año pasado lo que sucedió en la sede de Chíncha, de verdad como consejera me sentí muy mal, el rechazo que sentí hay personas de verdad groseras malcriadas pero yo no podía ponerme a la altura, lo único que dije por favor déjenme salir pero voy a seguir trabajando por mí Chíncha querido, por el hospital y por toda la región y nos vemos en la próxima reunión y le agradezco por estar aquí con nosotros, muchísimas gracias.

La Consejera GONZÁLES: Doctora voy a tener el honor, he visitado Chíncha, voy a tener el honor de solicitar si es posible que se grabe exigir al Dr. Nombra

que la reunión sea en Chíncha al cual yo también voy estar presente, vamos a invocar a todo el Pleno del Consejo y buscar la forma que el ejecutivo solucione el problema de Chíncha. Con relación a lo que Dios mediante podamos ir subsanando en el camino, invoco buscar la fortaleza del trabajo que usted realiza de ardua labor pero principalmente cuyo objetivo siempre sea primordial ayudemos a salvar vidas, ese es el mensaje de Pisco, doctora Dios mediante yo misma voy a recoger de la DIRESA y vamos a lograr buscar una solución, muchas gracias.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MEDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Muy amable y muy agradecido a todos ustedes consejeros, a usted señorita consejera, gracias por su atención.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, agradecer a la Dra. Talla y a la delegación de Chíncha que ha venido, creo que es la única forma muchas veces de enterarnos de la problemática que existen en las instituciones, en este caso de salud y no solamente como lo ha manifestado la doctora esto viene arrastrando desde años sino que muy aparte de esta problemática la infraestructura que el día de hoy nos trae a colación también tenemos el maltrato que se está sufriendo con respecto a los trabajadores que han sido contratados y que están siendo despedidos la cual están originando de que la atención de salud el día de hoy sea un caos como yo lo he manifestado como un caos administrativos que no han sido previstas por los gerentes antes de tomar esa actitud de separar gente y no preveer la continuidad de la atención; entonces lo que yo le pediría doctora y asimismo al equipo de gestión que le acompaña el día de hoy hacernos llegar toda la documentación con respeto con todo lo que se ha planteado el día de hoy para plasmarlo nosotros a través en la comisión de Salud y tener nosotros el pleno conocimiento de todo lo que usted ha vertido acá el día de la reunión que va ser el día jueves que se ha plantearlo y nosotros también reforzarlo con respecto a nuestra opinión el apoyo que de por sí tenemos nosotros que brindar, para eso estamos como función que tenemos como consejeros, escuchar a la población y salir en defensa de la problemática sí es que no son atendidos por parte del ejecutivo o algunos gerentes que teniendo conocimiento de los problemas que pasan prácticamente se hacen los desatendidos, por eso estamos nosotros.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Muy amable, muy agradecida, tomaremos en todo caso el correo electrónico o el teléfono para poder enviar la información correspondiente.

Asimismo hemos alcanzado a la mesa un cuadro de distribución del presupuesto para que lo tengan en consideración cómo ha sido distribuido todo el presupuesto de la región Ica con lo que respecta a salud y ustedes pueden, como Chíncha como unidad ejecutora con sus 29 establecimientos sólo cuenta con un presupuesto de 3 millones 500 mil es una suma que es de tristeza, de pena, irrisorio en el cual con esa cantidad de dinero no vamos a poder afrontar la salud, muy agradecidos a todos ustedes, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante consejera Nora.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio preguntarle a la doctora lo siguiente. Me señala que la DIRESA cuenta con un equipo de profesionales que supervisan a las unidades ejecutoras y que estas unidades ejecutoras tienen también sus propios supervisores para los establecimientos de salud, yo pregunto lo siguiente si existen estos supervisores no han ido acaso al Hospital San José de Chíncha a tomar nota de cuál es la situación y haber dado un informe fidedigno de cuál era verdaderamente era la situación, esa es una de las preguntas.

La otra pregunta es, cuando se empezó a remodelar o rehacer en todo caso el Hospital San José de Chíncha y se inició con el famoso Consorcio AMIN que fue una estafa, un escándalo a todas luces, proceso que se lleva actualmente en el Poder Judicial, posteriormente licitan esta obra de manera amplia y la obtienen la constructora MÁLAGA si mal no recuerdo, supuestamente esta consultora MÁLAGA se iba a encargar ya de lo que era la infraestructura y lo que era el tema del equipamiento lo iba agarrar otra empresa; entonces cuando han venido acá en el Gobierno Regional en aquel entonces venían por un tema de dar los adelantos económicos, es decir el dinero para poder avanzar con la obra, supuestamente se terminó de cancelar y que iban a dar la entrega total y absoluta de la obra, pasado un tiempo prudencial se denotó una serie de observaciones al respecto las cuales a la fecha señalaron los entendidos que no habían sido levantadas, yo le hago todas estas preguntas con un solo propósito y que ustedes que son las involucradas justamente en este tema porque yo en

aquel entonces fui hacer un recorrido de manera totalmente digamos anónima no identificándome como consejera, en otra oportunidad fui como consejera y me identifiqué en esa oportunidad con la consejera Karen Reбата si mal no recuerdo para poder ver los trabajos porque realmente me llamaba muchísimo la atención lo que estaba pasando y ahí fue donde descubrí una serie de malos manejos las cuales se hicieron las denuncias oportunamente; entonces, lo que yo quisiera saber en concreto es ¿hay falencias en la infraestructura y falencias en el equipamiento al igual que en personal es así o me equivoco?, por su intermedio Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Puede responder doctora.

LA DRA. MARIELA TALLA CONDESA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN MEDICA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Voy en estos momentos pasar el micrófono para un compañero que él ha estado desde el inicio de la obra y quien mejor que él que pueda dar toda la información correspondiente al respecto consejera.

La Consejera BARCO: Con la venia del Consejero Delegado por favor.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Por favor tiene que solicitar permiso a la mesa, como se solicitó el permiso inicial a ver vamos a solicitar ahora el permiso para que el nuevo representante puede hacer el uso de la palabra para que nos verse sobre el tema de la infraestructura, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano por favor.

El Consejero TRINIDAD: Cuestión previa Consejero Delegado, si me permite, que sea cinco minutos porque creo que ya se ha tratado, se ha agotado prácticamente a 90 y tantos por ciento el tema, si por eso por favor, cuestión previa para continuar.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Que sea cinco minutos porque el tiempo estamos limitados, gracias.

REPRESENTANTE DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Voy a ser breve gracias por la oportunidad.

Efectivamente, dentro de la infraestructura del hospital hay mucha deficiencia, dentro de ello, uno es el cableado que no corresponde a lo que realmente necesitan los equipos médicos. El segundo punto es los servicios sanitarios, o sea los tubos de los sanitarios donde no son las pulgadas que realmente especifican para el buen funcionamiento y el recorrido de las aguas. El tercer punto es el ascensor, solamente tenemos disculpe la expresión, solamente tenemos un hueco que hasta ahorita no tenemos la solución del caso.

El cuarto punto lo que corresponde al tanque de agua, se hizo la prueba lo que corresponde y lamentablemente filtraba, hay deficiencias que son notorias, esperemos que esto se regularice, nosotros estamos corriendo contra el tiempo porque la Ley de Presupuesto 2017, nos oportunidad de gozar de ese presupuesto si el gobierno regional nos entrega oportunamente la nueva infraestructura, nosotros hemos hecho la consulta correspondiente a los funcionarios del MEF y del MINSA dice tienen que agilizarse porque hasta el mes de junio tenemos la oportunidad de gozar de ese presupuesto que va a ser un presupuesto que realmente corresponde no solamente lo que es bienes y servicios sino también de profesionales que necesitamos, esperemos y gracias por el apoyo que nos brinda, Chíncha se los va agradecer, Chíncha los va a mirar a ustedes como personas que si se preocupan por la salud de Chíncha, esperemos la presencia como dijo el Consejero Delegado, sea en Chíncha o sea en Ica tenemos que estar presentes todos, gracias por todo y Chíncha siempre los va esperar con los brazos abiertos.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, gracias a ustedes por la visita y por habernos explicado yo creo que ha aclarado la duda de la consejera Barco, por ello damos por finalizado el tema y vamos a continuar en la sección informes, si hay algún consejero que quiera informar de sus actividades realizadas tiene el uso de la palabra.

II. INFORMES

La Consejera GONZÁLES: Si me permite para proyectar algo breve y conciso señor Consejero Delegado.

(Se procedió a visualizar un video)

La Consejera GONZÁLES: El 05 de enero en el kilómetro 45 de la carretera de Los Libertadores la empresa Divino Señor sufrió un accidente donde hubo muchas víctimas y muertes, lamentablemente sí bien es cierto el Hospital San Juan de Dios es una institución de auxilio inmediato, estabilizaron a los pacientes pero estos pacientes al ser estabilizados no hubo la voluntad ni el criterio del profesional del Hospital San Juan de Dios con la finalidad de referirlos a la clínica que estaban afiliados por la Aseguradora La Positiva, clínica que podrían contar inmediatamente y tomar un accionar de los exámenes y la evaluación de los especialistas, lo más inaudito el día 05 tomamos conocimiento pero lamentablemente el día 06 recién pasa a pabellón, cuando pasan a pabellón ¿quiénes realizan la limpieza?, cambiar la ropa de los accidentados fueron los mismos familiares, no hubo personal, no había enfermeras para que realizaran estos trabajos técnico, los mismos familiares tuvieron que bañar a sus pacientes, los mismos familiares han estado corriendo comprando medicinas, los mismos pacientes han estado utilizando tachos de basuras con botellas de agua y poder lavarles las heridas y el cabello que tenía abundante arena, este trato inhumano fue cuestionado por esta consejería de Pisco por el cual exhortó y exigió al Dr. Estrada, Director de San Juan de Dios de Pisco darle el pase respectivo, la referencia a la ciudad de Lima, 05 días estuvieron sufriendo estas familias, 05 días estuvieron sufriendo los pacientes internados en el Hospital San Juan de Dios de Pisco, 05 días estas personas tuvieron que dormir en los pasillos de los hospitales porque no son pisqueños ni queños son limeños, son personas que retornaban de Ayacucho hacia la ciudad de Lima y que lamentablemente sufrieron este trágico accidente. Podemos determinar lo que esta jovencita tuvo que hacer y hay una filmación que se ha hecho llegar al despacho del Gobernador como esta señorita ha tenido que lavar la cabeza, el cabello ensangrentado y con arena a su señora madre en un tacho de basura con agua mineral es el colmo y todavía el Hospital San Juan de Dios de Pisco estoy preguntando en estos momentos ¿cuánto va cobrar por el SOAT?, porque ha cobrado por un servicio que no ha brindado, podemos continuar.

A esta jovencita de 16 años le dieron de alta solamente por un diagnóstico médico externo, no hubo placa, tomografía, ojalá Dios no quiera que estas consecuencias de los golpes que ha recibido la niña puedan tener secuelas posteriores, este es el trato inhumano que ha existido en el Hospital San Juan de Dios de Pisco por el cual amerita la inmediata destitución del Director dado porque hay algo muy importante, después de cinco días de estar agonizando el quinto día de verificar esta consejería, la situación de los pacientes se pudo

observar que en el pabellón que existe y albergaba a 24 pacientes, solamente había designado el Dr. Estrada a una enfermera y una técnica para 24 pacientes, el recorrido médico concluyó 12:30 y recién a la 1 de la tarde pasaron a cada habitación a recién aplicarle los medicamentos, calmantes y antibióticos a los pacientes, es inconcebible que el Dr. Estrada, Director del Hospital San Juan de Dios de Pisco delegue la responsabilidad en un joven que ha sido contratado hace pocos meses en el Dr. De la Cruz que es responsable de las referencias, ¿por qué retuvo a estos pacientes si tenía conocimiento que en el Hospital de Pisco no tienen los especialistas, no tienen los equipos y lo principal que obligaron a estas pobres personas a comprar las medicinas y a dormir en los pasillos.

Hay algo muy importante y quisiera que avanzara y le das un alto para concluir lo que ocurrió en Pisco porque esto está llegando al despacho del Gobernador en otro CD.

En la parte del frontis al final, hay dos señoras, son arequípeñas, que el mismo jefe de referencia incitó a que pidieran su alta voluntaria ¿con qué finalidad?, necesitaba tomografía, necesitaba resonancia electromagnética y lamentablemente al no contar, ¿qué incitaron los médicos?, el médico de referencia el Dr. De la Cruz que pidan su alta y ¿qué señalaron los familiares?, contratar una movilidad particular, la que está hablando por teléfono y la de político rojo son arequípeñas, sus familiares están internados junto con los siete pacientes, ¿qué hicieron inhumanamente?, incitar a que pidieran su alta voluntaria, ese es un trato inhumano que reciben del Hospital San Juan de Dios de Pisco, ¿quién es el Dr. Estrada?, ¿un recaudador de recursos de la Aseguradora La Positiva?, eso es lo que está pasando en Pisco, ese trato inhumano, por eso que esta consejería se presentó ante la Fiscalía Corporativa Penal para denunciar este acto inconcebible, este acto que tiene el Pleno del Consejo tener conocimiento y tomar medidas drásticas, necesitamos una supervisión agresiva en todos los centros, unidades ejecutoras y los centros de salud de toda la región Ica, exhortar y evaluar el currículum de los profesionales que han sido contratados por la Diresa a fin de determinar ¿para qué los contratan?, para que cumpla sus ocho horas o su jornada laboral o para delegar en un subordinado las funciones que tiene que realizar el director, eso es lo que ha ocurrido.

Se ha realizado la visita ante el aumento del caudal del río, esta consejería de Pisco ha realizado una visita de campo en Humay, ha realizado una visita de campo toda la cuenca de Pisco, estoy en Humay, los genios de la hidráulica realizaron el trabajo de defensa ribereña en el año 2016 donde ustedes podrán

observar la (ininteligible) esos son el montículo que generaron las máquinas para supuestamente favorecer los dos pases del río, pero ustedes podrán observar por eso señalo se equivocaron los genios de la hidráulica que hicieron estos trabajos, han originado que la fuerza del río se apegue más a orillas de la vía de acceso de la carretera Los Libertadores, esta es la población de Letrayo que vive moradores más de 38 familias que se ven afectados por la recta de las montañas ya se ha deslizado un huayco y esta fuerza del río se está llevando prácticamente parte de la carretera y está afectando a la población de Letrayo; por tal motivo se está solicitando la intervención inmediata de maquinarias para poder fortalecer el trabajo de defensa ribereña y poder atender y tomar las medidas preventivas que no afecten ni perjudiquen a esta población, esto es en Humay, carretera Los Libertadores, San Clemente. Sí bien es cierto, prioridad es la población y aquí está la población de Letrayo necesita urgentemente Humay la atención inmediata de maquinarias para proteger sus viviendas, su vida y también la vida de sus hijos, hay un Colegio en Letrayo, visitamos San Clemente, sí bien es cierto la furia de la naturaleza a veces es incontenible pero hay algo muy importante que como parte del Gobierno Regional nosotros en época de campaña prometemos y juramos estar al servicio de la ciudadanía, estar al servicio de la población, ayudarlo y escucharlo cuando la población acude a nosotros; es lamentable que hoy en día miles de cultivos de muchos agricultores se pierdan por la furia de la naturaleza y ¿qué están solicitando los agricultores?, apoyo para poder realizar muros de contención y poder al menos recuperar parte de su inversión, aquí está afectando más de 40 hectáreas, cada comunero, cada agricultor tiene una deuda bancaria de más de 40 mil soles, ahora sí nosotros reflexionamos y nosotros hacemos un análisis y también un análisis que debe realizar el Gobernador, el Gobernador debió ser sincero y señalar en época de campaña a este poblador decirle necesito tu voto pero cuando yo sea Gobernador las maquinarias no las voy a priorizar para tus cosechas, las voy a priorizar ¿para qué?, para la gente, eso es lo que tiene que hacer, estas personas son padres de familia, personas que se han endeudado con los bancos, han hipotecado sus casas, sus bienes, los pocos recursos que puede generar su esfuerzo diario la bravura de nuestra naturaleza está desapareciendo.

Ahora, sí bien es cierto hablamos de defensa ribereña, entonces estas defensas ribereñas, los miles y millones de soles que año a año se pierden ¿por qué no realizamos un trabajo consciente, responsable?, proyectado a un trabajo de 10, 20 años que no va a desaparecer año tras año que no va a causar el dolor de cabeza que verdaderamente ocasiona no solamente la población sí no esta

consejería, he realizado el trabajo de campo, gracias a Dios que conté con el apoyo inmediato del Alcalde Distrital de San Clemente, con un historiador y con los mismos comuneros que son las personas que te logran aflorar y te pueden informar de lo que viene suscitando en Pisco.

Hemos recorrido igualmente Huáncano, en Huáncano se ha logrado la misma similitud, el río abundante agua pero resulta algo muy importante, abundante agua en el río y se ha afectado cultivos también, cultivos se ha afectado bastante en el Río de Huáncano, la población se ha retirado de las pequeñas casas que ha podido, ganados; pero lo más inconcebible este es el famoso trabajo de defensa ribereña, entonces dividir, este es el Sub Prefecto de Huáncano que también se sumó al trabajo de la consejería de Pisco, el Sub Prefecto de Huáncano, el Sub Prefecto de San Clemente y el Sub Prefecto de Humay se sumaron al trabajo de campo de la consejería de Pisco Dery Gonzáles no camina sola siempre está con las autoridades de la localidad que buscan el bienestar de su población, pero hay algo muy importante e insólito que tengo que informarle al Pleno del Consejo.

Conversé con el Sr. Sanabria la semana pasada, el Administrador del Gobierno Regional invocándole que tenía que tomar medidas inmediatas, drásticas con la finalidad de designar maquinarias para Pisco porque ya el volumen de agua estaba en aumento, pero ¿qué ha confirmado el Sr. Sanabria?, que existen en Pisco 02 máquinas, 02 maquinarias pesadas, estas maquinarias pesadas una de ellas se encuentra en Independencia y la segunda se encuentra en Huáncano, esta maquinaria en Huáncano supuestamente se encontraba en condición, en calidad de operativa, pero lo que he encontrado y se ha detectado es que se encuentra en desuso, una maquinaria sin opción de poder aprovecharla en el trabajo de defensa ribereña y que hoy amerita una inmediata intervención por parte del Gobierno Regional. Esta es la máquina que pertenece al Gobierno Regional, esta maquinaria D-8 fue cedida a la Municipalidad de Huáncano el año 2011 en el Gobierno del Sr. Alonso Navarro, supuestamente la Alcaldía de Huáncano señala haber invertido en la reparación y mantenimiento de esta maquinaria, pero como ustedes lo pueden observar se encuentra en calidad de desuso, obsoleta, abandonada, son bienes del Estado, son bienes del Gobierno Regional que deben de permanecer en el Gobierno Regional, pero lo más sorprendente es que ha confirmado y desconoce el Sr. Sanabria que esta maquinaria su condición, su ubicación está abandonada en la Carretera Los Libertadores; por ese motivo solicito a través del Pleno del Consejo en la sección pedidos solicitar al Administrador del Gobierno Regional pueda solicitar la recuperación de esta

maquinaria porque son miles de soles, miles de soles, esta es la forma como trabaja Dery Gonzáles y verdaderamente medios probatorios son los que ameritan el trabajo y son bienes que nos pertenecen y que deben estar operativos para apoyar la bravura de nuestra naturaleza.

Ahora, en la gestión del Sr. Alonso Navarro Cabanillas se aprobó un presupuesto exorbitante y considerable, sí pero que también ameritaba una exigente, fuerte y agresiva fiscalización, este es el puente Miraflores estoy todavía en Humay, Miraflores Independencia, se ha verificado todo lo que es, todos los tramos, estas son las defensas ribereñas realizadas por PETACC en la época de Alonso Navarro cuando el Gerente del PETACC era el Ing. Falconí, hay puentes que no están en mantenimiento, pero lo más importante que también se ha realizado una visita a las instalaciones del Centro Poblado Camacho, una inversión del proyecto de electrificación que no está concluida en vista que se han hurtado dos transformadores, aparte de ello que no se ha entregado la información respectiva para la Municipalidad entregar la obra porque existen pendientes observaciones. En el año 2015 cuando asumo esta consejería el cargo, coordiné con los responsables de Administración, este es el puente Muga, podemos observar que esta es una nueva obra inaugurada en la gestión saliente de la gestión del gobierno central del Sr. Ollanta Humala más fuerte, más consistente porque el anterior puente no era tan estable y se podrá observar igualmente la bravura, la fuerza de la naturaleza y lo que se necesita, se necesita apoyar y hacer la descolmatación con la finalidad de fortalecer los muros, las obras que ha hecho el Gobierno Regional y que el río va a desaparecer pero hay una zona poblada de Manrique se va ver afectada y necesitamos inmediata intervención, el caudal está descontrolado, está saliendo por diversos lados y lamentablemente puede afectar a la población de Pisco.

En el caso para concluir, de la electrificación de Camacho, Centro Poblado "Camacho" de San Clemente, este es el Centro Poblado de "Camacho", personas humildes, agricultores pero es lamentable que de los transformadores ya el año pasado se han hurtado dos, han desaparecido dos transformadores y que hoy en día nuevamente los pasivos, los errores de la gestión saliente, este gobierno regional tiene que subsanar, lamentablemente hace tres años esta obra debería de haber sido entregada, en el 2014 debió ser entregada, estaba completamente concluida pero lamentablemente por deficiencias administrativas no se entregó.

Aquí podemos comprobar el hurto de dos transformadores y que Camacho aún necesita urgentemente el Gobierno Regional actual tiene que destinar un aproximado de más de 8 UIT para comprar los transformadores y hacer el convenio respectivo con ELECTRODUNAS de la ciudad de Chíncha.

Bueno, este es el informe breve, detallado y conciso que he tratado de brindarle con la finalidad de poder llegar a demostrar el trabajo que ha venido realizando la consejería de Pisco, pero también sin dejar de lado hay un punto muy importante.

Pisco sufrió en el 2016 sufrió por seis meses sequía, en verdad fue una época unos meses muy críticos para mi pueblo, para mi gente, no había agua, existió una gran desesperación de la población, lamentablemente la Empresa EMAPISCO con las cisternas que tenía no eran suficientes para poder abastecer la atención de toda la población, las municipalidades procedieron a contratar cisternas particulares pero tampoco se logró satisfacer la necesidad; entonces esta consejería de Pisco acudió a Ica, acudió a la empresa EMAPICA con la finalidad de solicitarle tenga a bien apoyarnos con cisternas, comprometiéndose esta consejería en asumir los costos de combustible, de alimentación, de alojamiento de los técnicos que puedan manejar o responsables de estas maquinarias. ¿Qué responde EMAPICA?, EMAPICA me responde recién el día 12 recepcionado recién los primeros días de enero. El día 12 de diciembre responde que en vista que el Gobierno Regional, que se viene ejecutando el proyecto «Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Ica», a través del Gobierno Regional, lo cual ante no considerar un Plan de Contingencia e incumplimiento de conciliación extrajudicial nuestra representada viene implementando la contingencia con nuestros recursos y personal para que sea destinado cisternas y se contrate cuatro cisternas para abastecer de este líquido elemento a la población de Ica. Si bien es cierto y me sorprende mucho la consejería de Pisco buscó la ayuda de EMAPICA y comprendo que no pudo apoyar con sus cisternas, no con agua, con sus cisternas y los costos iban a ser asumidos por esta consejería y por todas las personas de buena voluntad que han apoyado a Pisco, es sorprendente que el gobierno regional, los técnicos del gobierno regional, los profesionales del gobierno regional no están realizando un trabajo exhaustivo, eficiente, eficaz y productivo ¿por qué?, porque sí existe un proyecto donde el mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua en todo Ica ¿por qué no ha considerado el plan de contingencia? y la partida que deberían haber transferido a EMAPICA, con la finalidad de que EMAPICA cuente con cuatro cisternas libres y poder apoyar a

Pisco, en un proyecto siempre debe existir un plan de contingencia, usted tiene conocimiento consejero que cuando se realiza una nueva red de agua potable o de sistema de agua y alcantarillado esa zona donde se va a realizar o se va a realizar la inversión va a quedar totalmente desabastecida; entonces el gobierno regional, este es un medio probatorio que el gobierno regional no contempló el plan de contingencia y que su incumplimiento conlleva a una conciliación extrajudicial; por ese motivo estoy solicitando a los funcionarios del gobierno regional ¿por qué esta deficiencia en su trabajo? y que en la próxima sesión de consejo deben exponer debidamente sustentadamente las debilidades y las deficiencias que al final perjudican a toda la población, eso es todo el informe de la consejería de Pisco, espero que el Pleno del Consejo en la sección pedidos pueda ser considerado esta información que la deben de tener como clasificado, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera Dery se agradece el informe, ¿si algún otro consejero tiene algún otro informe que presentar?, bien consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí, gracias Consejero Delegado voy a ser breve. Con relación a la respuesta que estamos dando allá en Nasca a este tema de las defensas ribereñas, el problema con la naturaleza. Ayer precisamente luego de las avenidas que se produjeron en la noche anterior se realizó una visita de campo juntamente con el alcalde que preside el Comité Provincial de Defensa Civil a estos sectores afectados por la naturaleza y hemos visto que el río que está mucho más afectado, es el Río Aja, hay varios sectores que colindan con la población que están totalmente afectados, hay zonas de la defensa ribereña que están totalmente destruidas y más arriba un sector conocido como Trígal donde hay una compuerta que reparte el agua de Aja hacia el Río Tierras Blancas ya no funciona esta compuerta pero 400 metros más arriba, prácticamente el río se quebró y las aguas de este Río Aja se han pasado por el monte hacia el Río Tierras Blancas que es el río que pasa por el centro de la ciudad. Hemos visto todos estos destrozos causados por la naturaleza y lo que ha causado no solamente temor entre las autoridades sino en la población, bueno los medios de comunicación también apuntalaron en este recorrido y han dado cuenta a la población de estos lugares realmente bastante afectados por estas avenidas de agua, por eso es que fundamentaba inclusive esta moción que hemos presentado a partir de la experiencia que hemos tenido en

Nasca y que consideramos que está ocurriendo en varios puntos de la región, estas visitas la hacemos obviamente con la finalidad de apoyar el tema de Defensa Civil aún como nosotros como consejeros regionales no estamos dentro del organigrama de Defensa Civil; sin embargo, como representantes del gobierno regional aún cuando el Gobernador Regional no esté presente, nosotros estamos ahí presentes con la finalidad que la población tenga la sensación por lo menos el Gobernador y las autoridades regionales están también digamos pendientes de lo que pasa en la provincia, en la ciudad, lo que sí puedo manifestar es que hemos sostenido algunas coordinaciones con el Vice Gobernador Regional que nos ha venido apoyando en este caso, disponiendo de maquinaria pesada del gobierno regional que están en Nasca, una está operativa y la otra está para mantenimiento y esa máquina se está utilizando en estos momentos para realizar estos trabajos de defensas ribereñas y se gestionó justamente con el Vice Gobernador, José Yamashiro y el Alcalde para que el Ministerio de Vivienda disponga de dos máquinas pequeñas, un D-6 y una excavadora que tienen en ese lugar para que apoyen también en los trabajos de defensas ribereñas, lo que hemos visto es que falta maquinaria en Nasca, maquinaria pesada para hacer trabajos de defensa ribereña, se está echando mano a toda la maquinaria pesada que tiene el sector público tanto la municipalidad y en este caso al gobierno regional, como decía maquinaria que circunstancialmente está ahí del Ministerio de Vivienda y que también finalmente por el tema de emergencia en este caso está siendo utilizado para hacer estos trabajos de defensa ribereña, pero todo esto es insuficiente Consejero Delegado, le digo que todo esto es insuficiente porque los daños causados a la defensa ribereña en el Río Aja son múltiples y son realmente bastante serios, bueno esperemos que ahora no hayan avenidas tan fuertes como la que se produjo hace un par de días y no tengamos pues hechos que lamentar sobre todo daños materiales o personales que podrían producirse porque en Nasca ya una persona falleció, se cayó al agua y se lo llevó y finalmente murió ahogado, una persona joven de 31 años de edad, eso es lo que podía informar Consejero Delegado y también para conocimiento de los colegas del Pleno con relación digamos a algunas actividades que estamos haciendo acompañando en este caso a los trabajos que hace el alcalde sobre todo el tema de defensas ribereñas.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero, si hay algún otro consejero, si consejero Geancarlo.

EL Consejero PÉREZ: Consejero Delegado muchas gracias, por su intermedio quería pedirle por favor la intervención del Ing. Walter Suárez así como del Ing. Elías Magallanes para que nos den un breve informe sobre la situación hídrica en Chíncha que sí bien es cierto se encuentra en emergencia pero con estas lluvias ha menguado un poco la situación pero de todas maneras creo que son puntos muy importantes que tienen que decirnos y yo le pido para que por favor puedan hacer el uso de la palabra.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, el consejero Geancarlo está solicitando se le dé el uso de la palabra a los profesionales que nos van a hablar sobre el tema hídrico de Chíncha, por lo tanto yo considero cinco minutos para cada uno por favor por el tema del tiempo, los consejeros que estén de acuerdo con esta petición, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Señores mi nombre es Elías Magallanes Carrillo, soy gerente de la Cuenca Hidrográfica del Río San Juan de Chíncha.

Primeramente, agradecerle al Pleno de este Consejo por permitirnos hacer uso de la palabra por primera vez desde su creación y especialmente al consejero Geancarlo y a la consejera bueno allá le decimos MAMAINÉ porque es nuestra paísana, entonces muy agradecidos por ese gesto de permitirnos que la Sociedad Civil podamos hacer uso de la palabra.

Amigos, nuestro problema es totalmente, les juro que sí no requeriríamos del apoyo de ustedes no estaríamos aquí porque los chínchanos siempre nos hemos caracterizado por solucionar nuestros problemas pero ahora requerimos de esto. Miren, ahora yo escuché por ejemplo a la consejera de Pisco falta de agua para la población, escuché en Nasca sin embargo hoy día se está perdiendo gran cantidad de agua en el mar, no sé de a dónde han sacado eso que dicen que no hay agua, el agua sobra y hace daño, en Nasca están hablando que se llevan las casas, los terrenos de cultivo eso significa que el agua sobra porque sí no, no ocasionara estos desbordes. Nosotros tenemos una alternativa muy económica de un plan de gestión que hemos hecho en la cuenca lo cual nos va a permitir mitigar y miren nosotros somos agricultores, la Junta de Usuarios al cual represento somos agricultores; sin embargo, subvencionamos al consumo

de agua poblacional con 20 millones de metros cúbicos del sistema de almacenamiento y por eso no percibimos un sólo centavo, no somos gobierno regional, no somos municipio provincial sin embargo solventamos.

Míren señores, salió el D.S. N° 089-2016-PCM, ustedes tienen conocimiento lo emitió la Presidencia del Consejo de Ministros sin embargo no se ha tomado una sola acción con este decreto supremo y si me equivoco díganme si algo han hecho, al menos en Chíncha no, sin embargo todavía está vigente, tenemos la oportunidad de canalizar fondos del gobierno nacional, por eso es que estamos acá, esto ya se va a vencer, se dio aproximadamente como 45 días, no hay una sola acción y esto se le encargó al gobierno regional, a los gobiernos locales, a los gobiernos provinciales pero no hay hasta este momento nada. Míren, esta es nuestra cuenca, este es nuestro espacio, nuestro ámbito de administración de los recursos Chíncha es por acá, o sea Ica es por acá aproximadamente 40 kilómetros, luego 40 kilómetros más es Huancavelica y esta parte de rojo pertenece a la Región Lima, entonces nosotros coordinamos Ica, Huancavelica y Lima, hemos logrado hacer el grupo impulsor del plan de gestión de esta cuenca, por lo tanto reconocido con una resolución de parte del Gobierno Regional de Huancavelica, del Gobierno Regional de Ica y del Gobierno Regional de Lima ya estamos nosotros en víspera de lograr un objetivo que más adelante va a estar explicado, este es nuestro espacio señores, es complejo, es arduo pero está coordinado, entonces las obras de impacto van a estar en la zona de rojo. Míren, toda esta es nuestra jurisdicción como Junta de usuarios: Chíncha, Castrovirreyña, Yauyos, la cuenca del Río Mantaro, 11 distritos de Chíncha, 08 distritos de la provincia de Castrovirreyña, 02 de Yauyos y con la administración de agua del Mantaro de Junín, entonces tenemos que coordinar míren esto es algo complejo que escapa ya nuestro control.

Les voy a presentar unas obras que hemos hecho los agricultores con recursos propios, esta institución tiene de creación del año 1900, el año 1900 ha venido haciendo su represa, esta es la presa Huichín, es una presa de tierra para que tengan una idea, no es una presa sofisticada con tecnología de punta sino es una obra tradicional pero que cumple la función de almacenar 18 millones de metros cúbicos para la cuenca del Río San Juan sin distinción de uso, esta agua en primer lugar lo usan los pobladores de todas las regiones, en segundo lugar la agricultura como mandan las normas, somos muy cuidadosos de ir operando este sistema.

Míren, esta Presa Nuñunga la hemos terminado de construir el año pasado, una inversión de 9 millones de soles, esto va almacenar 2 millones de metros

cúbicos y ¿quién nos ayudó?, nos ayudó el Gobierno Regional de Huancavelica aunque ustedes no lo crean, los fondos que siempre dicen que son escasos pero que yo veo en el portal de transparencia que siempre sobran, ellos tenían y acá invirtieron 9 millones de soles, ya está terminada este es el primer año que va almacenar agua 2 millones es una presa pequeña pero estamos regulando la descarga fuerte de agua.

Esta es una pequeña presa Obispo, son vasos naturales que a través de túneles descargan hecho con recursos propios, si hay algún archivo de la región o del Ministerio de Agricultura me pasan la voz porque todo esto ha sido financiado con recursos de los agricultores.

Esta es una presa Turpo, almacena 6 millones de metros cúbicos, esta es la única que está en la cuenca de San Juan.

Esta es Callacocha, está a 5 mil m.s.n.m. identificamos los vasos y hacemos pequeñas presas lo cual cumple con el objetivo.

Esta es Chuncho, esta pertenece a Villa Provincia del distrito de Yauyos, Región Lima y tenemos nuestro nevado permanente ahí aunque ustedes no lo crean, o sea la Región Ica también tiene nevados perpetuos.

Esta es la laguna Warmicocha, esta es la más grande 44 millones de metros cúbicos, esta es la principal 44 millones de metros cúbicos y está en la cuenca del Río Cañete, aquí hemos venido a pedir ayuda a ustedes porque como ahora ha arreciado la falta de agua y aunque ustedes no lo crean Cañete está padeciendo de agua, hay 08 distritos de esa parte de Cañete que quieren usar esta agua para abastecimiento de estas poblaciones.

Nuestra captación máxima es de 102 millones, lo operamos y acá quiero enmarcar para que vayan en la introducción de que nosotros administramos esto con recursos propios, no tenemos la suerte que tiene Ica que tiene su Proyecto Especial Tambo CCaracocha, no, esto lo administra la Junta de Usuarios operador reconocido por la Autoridad Nacional del Agua.

Este problema señores que siempre nos atañe, si hay desbordes en la zona urbana y miren, este problema por favor si el Pleno si tiene potestad, tiene posibilidad de normar esto con multas de alguna forma porque los agricultores gestionamos el agua pero no gestionamos los residuos sólidos, o sea esa es la primera prioridad, cómo se hace para que esto aparte que contamina, aparte que malogra la calidad de agua provoca inundaciones?, entonces ahí vamos a ver como juntos podemos solucionar esto.

¿Qué se requiere para esto de la basura?, dictar Ordenanzas Regionales respecto a la gestión de los residuos sólidos en los ríos y en las redes de canales

de la cuenca San Juan, estamos pidiendo para Chíncha que se norme, que haya una norma de jerarquía que abarque este problema de los residuos sólidos porque eso perjudica, entonces creo que no es algo tedioso lo que estamos solicitando, es algo simple pero que se toma en cuenta para poder regular esta problemática que cada vez va siendo peor.

Otro problema que tenemos es el financiamiento de la operación y mantenimiento de todas las presas, uso poblacional que ya ahora ha sido intervenido por la OTASS pero no aporta al operación y mantenimiento de la cuenca, uso poblacional no aporta, uso pecuario en Chíncha no sé acá, pero ahí hay 20 millones de gallinas, medio millón de cabezas de ganado y crianza de Apicultura ¿usan ahora?, sí, su insumo principal es el agua pero no aportan, los usos industriales tampoco, por ejemplo la Viticultura, los mineros tampoco aportan; sin embargo, ellos tienen mayor productividad por 1 metro cúbico de agua que un agricultor y fíjense lo que es la contradicción, el único que aporta para mantenimiento y operación para hacer todas las obras de regulación son los usos agrarios, no hay otro uso, entonces ¿qué queremos?, que allí también se regule porque hay un marco normativo nacional, hay un marco normativo nacional pero que cada reunión tiene que adecuarlo a su realidad y esta es nuestra realidad.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Señor Magallanes me ha llamado la atención, usted expone que el uso agrario es el único que aporta para el tema de mantenimiento y ¿la población no paga el consumo, ¿el agua es gratis en Chíncha?

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: El agua que ellos cogen de la fuente no pagan, el agricultor, el usuario final ese paga a la empresa de agua potable para operación del su sistema pero no aporta para la operación y mantenimiento de la cuenca.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Sería lícito que ustedes como cuenca hidrográfica pretendan cobrar a los mineros el uso poblacional, está dentro de su competencia?

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Justamente lo que queremos es normar, de eso se han olvidado, no hay, pero sí al menos en Chíncha por eso idéntico, esto es una realidad para Chíncha y hay una conciencia, por ejemplo ahora que ha visto la sequía, los niveles de la napa freática descendió y saben que la recarga del acuífero es a través del río; por lo tanto, todos están dispuestos a pagar pero no existe una norma legal que nos permita como poder realizar ese cobro. Ahora, el paso siguiente que vamos a dar nosotros respecto a este tema es a través de la Autoridad Nacional del Agua, si ustedes lo declaran eso o ustedes nos acompañan sería con un mayor peso político, nosotros queremos que así se haga, entonces por qué si queremos una norma, una norma que se haga realidad para poder aportar porque al final los señores a nosotros a diferencia de Ica de repente o de otras cuencas, nosotros somos los únicos que solucionamos nuestros problemas, nadie más, eso es que si todos aportamos a alcanzar nuestros objetivos va a ser mucho más fácil.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Yo voy entendiendo algo, o sea usted me dice que necesita mayores aportes, pero me parece que nosotros tampoco podemos entrar a competencias que no nos corresponden porque nosotros entendemos que hay leyes para el uso del agua agrícola, para uso poblacional, ahora sí EMAPICA o bien o mal, EMAPICA no es no, es SEMPACH le hace cobro al ciudadano que consume esa agua y ahora ustedes pretenden pedir un aporte que se pueda dar a través de una Ordenanza, eso es lo que estoy entendiendo, entendemos que tendría que el usuario final pagar doble, eso acláreme usted porque así lo estoy entendiendo.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: No es justo, por ejemplo la operación de un metro cúbico a nosotros nos sale S/. 0.027, si le entregamos ese metro cúbico de agua a la empresa de agua potable, ellos no han gastado un sol para obtenerla, entonces en todo caso tendría que ser más barata para la población porque el pago de la tarifa cubre los costos de operación y mantenimiento de un metro cúbico, entonces si nosotros estamos entregando a la empresa agua potable 20 millones de metros cúbicos, de los cuales no aportan un sol, significa que ese metro cúbico está subsidiado y ese subsidio debe ser transferido a la población porque ese es el costo de operación y mantenimiento; entonces miren ¿qué dice acá?, el Consejo Regional promueva,

o sea no es que ustedes van a imponerse, ustedes pueden promover mediante normas regionales la participación de los diferentes usos del financiamiento del Plan de Operación y Mantenimiento y Desarrollo de la estructura hidráulica de la cuenca, promover no es igual que ejecutar, no creo que esté limitado que alguien promueva que se haga algo positivo para la cuenca y es más lo pedimos los de la cuenca, no es que ustedes van a imponer, o sea promover esa es la palabra.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Donde yo sí y coincido plenamente con usted, lo que puede abrir es un abanico, es un mayor debate porque SEMAPACH en Chíncha, EMAPICA en Ica, en Palpa, la provincia a la que yo represento, ¿qué sucede?, EMAPICA está acostumbrada que sea el gobierno local, el gobierno regional o el gobierno nacional que le hagan toda la inversión, ellos hacen cero inversión, ahora usted está abriendo otra posibilidad, prácticamente están utilizando el recurso que ustedes por norma me imagino administran, entonces tampoco sin hacer el pago respectivo; entonces esto puede abrir un abanico de posibilidades que del Pleno sí podemos promover un amplio debate porque yo digo y a veces yo me pongo a pensar, ¿por qué el gobierno regional, el gobierno nacional o los gobiernos locales con los recursos reducidos que tenemos, tenemos que financiarles las obras de servicios de saneamiento, las EPS como es EMAPICA?, a ver, yo me pregunto ¿sería lícito que nosotros nos pusiésemos también a invertir en la empresa ELECTRODUNAS o hacer inversiones a favor de CONTUGAS?, porque es lo mismo porque ellos prestan servicios, CONTUGAS vende su gas y le cobra al usuario, ELECTRODUNAS vende el servicio y lo paga el usuario, igualito EMAPICA vende el agua y la paga el usuario, pero las inversiones las hace el gobierno regional o las hace el gobierno nacional o los gobiernos locales; entonces lo que sería interesantísimo es que nosotros podemos servir de nexo para promover un amplio debate para quizás ir cambiando esta estructura que me parece que sólo beneficia a las prestadoras de servicios y no beneficia al usuario final que es el poblador y a nosotros nos permite distraer recursos que los podemos mejor utilizar para beneficio de la población, continúe señor.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: ¿Por qué traigo a colación esto?, hay una intensiva ejecución de obras de agua y saneamiento, pero y la fuente, o sea van a dar a 17 asentamientos humanos agua en

Chíncha, ¿y la fuente señor?, ¿dónde está la fuente?, van a quitarle a otro; entonces lo que primero y por eso venimos acá es que la gestión del agua tiene que ser integrada, no puede ser que en la parte baja se pretenda solucionar la problemática de toda la población sin afianzar la cuenca; entonces míren señores, acá por sí acaso no hemos venido a pedir un sol, lo que nosotros queremos, míren lo concesionan el agua, ¿quién va a pagar señores, el Estado o es el mismo usuario?, y de repente mucho más caro con todas las coímas que se ven, entonces sí nosotros mismos solucionamos nuestros problemas oiga, en Chíncha no hay agua potable y hay que comprar un tanque y ese tanque vale 150 soles y te dura para una semana, entonces para cuatro semanas estas empleando 600 soles y lo que pretendemos nosotros que se dicten normas y el metro cúbico va a salir a S/. 0.0027 no va a salir ni a un sol mensual, hoy día a través de nuestro recibo de luz se está pagando S/. 2.97 soles para financiar las obras del Gaseoducto del Sur y ¿quién dice algo señor?, entonces yo creo que esto de acá y muy bien señor consejero que lo que queremos hacer es que se empiece, que se promueva porque al final sí esto cae en manos privadas, entonces va a salir mucho más caro las cosas, entonces que quede claro, de repente a Chíncha lo toman como piloto, no hay nada que vamos a gastar acá, pedirle al Gobierno Regional ni nada, vamos a generar nuestros propios ingresos para hacer una gestión sustentada, eso es lo que queremos.

Consejeros estos es Cañete, esto es nuestra Laguna Warmicocha, ya Cañete nos quitó hasta el Río Topará eso era jurisdicción nuestra, ahora esto que está de rojo acá es un canal construido por Cañete.

El Consejero PÉREZ: Creo que sería importante que recalque que le han quitado la autoridad pero al ANA que es la autoridad hasta Topará.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Sí hasta Topará, antes era la Autoridad Nacional del Agua era su jurisdicción el ALA de San Juan y como Junta de usuario era también nuestra jurisdicción, pero ahora eso ya pasó a Cañete, entonces los agricultores de esa zona tienen que ir a hacer su trámite, bajar a Chíncha y de ahí irse a Cañete, entonces eso es administrativo que tiene que recuperarse, nosotros como Junta no tenemos potestad de eso, pero sí creo que hay un pronunciamiento del Consejo Regional tendría, es más ir al otro escalón que es el Congreso de la República, ¿qué pasa acá?, esto es 44 millones es lo más importante de la cuenca, míren ahora quieren abrir acá

para llevarse el agua para Cañete, eso señores todo lo que está de azul es nuestro sistema, esto lo tenemos más de 50 años pero ahora ¿qué falta acá?, esta es una Presa que se llama Warmicocha que tiene 44 millones de metros cúbicos, es la más importante de la cuenca, a través de un túnel trasandino de 2 kilómetros pasa a otra presa que se llama Chunchos y viene para Chíncha. Ahora Cañete con esta línea roja porque esto ha sido cuenca del Río Cañete, nosotros acá hicimos un dique pero hace ya 50 años, todo está legal acá, tenemos la licencia del uso del agua pero a veces lo político puede más que lo técnico, ustedes son políticos por eso es que recurrimos a ustedes, si fuera algo técnico por seguros que no estaríamos acá, entonces miren este problema es grande para nosotros, es grande y los únicos que pueden apoyarnos son ustedes, ustedes y el Congreso, el otro nivel es el Congreso para quien ya hemos pedido también de igual forma el uso de la palabra para que nos apoyen acá, entonces este es el problema que tenemos con Cañete.

¿Qué vamos a hacer?, ya nos lo habían quitado en el año 2012 creo que fue, 2010, entonces a través de una gestión de alto nivel ya tenemos esta resolución 507 de la ANA lo cual nos da jurisdicción en esta parte de acá, pero las normas se pueden cambiar en el Congreso, eso es lo que venimos a pedir respaldo, ya lo hemos hecho, ya está, pero que se mantenga, lo hemos venido, ya está hecho, ya está para la jurisdicción de Chíncha que se mantenga y eso lo vamos a lograr con el apoyo de ustedes.

¿Qué es lo que tenemos que hacer aquí?, nosotros somos los operadores de todo el sistema hasta el año pasado, pero ahora entonces por una norma que ha salido a nivel nacional solamente la Junta de Usuarios son operadores menores, los mayores son proyectos especiales, acá no tendrían problema porque ustedes tienen el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, allá no hay proyecto especial, no hay jurisdicción, entonces ¿quién va a administrar eso?, queremos por ejemplo, oiga yo soy Elías Magallanes ¿quién me hace caso?, pero sí va el Consejero Delegado a hablar con el jefe de la AAA que es la que tiene que ver y está en Ica y a veces tenemos que venir de Chíncha hasta Ica; entonces, ¿qué hemos encargado a nuestro consejero?, que a través de la Autoridad Administrativa del Agua se nos reconozca también operadores de estructura mayor porque ahora estamos así a la deriva, entonces esa gestión va a ser si ustedes van, tienen un respaldo político y luego de allá, no sé cómo será la cuenca acá pero allá no hay una oficina de enlace, o sea esa parte para ir es

bien difícil pero debe hacerse una oficina de enlace, esa gestión ayúdenos hacerlo en la AAA.

Bueno nuestros consejeros están comprometidos, ya están comprometidos, pero si nos ayudan ustedes que es el Pleno con un pronunciamiento, no sé a veces cuando hay aniversario de los pueblos, dicen felicito a tal pueblo, igualito pueden hacer un documento que diga que nos apoyan en esta moción y luego promover las reuniones interregionales, la ley le da en el artículo 27 que el gobierno regional es el encargado de convocar, promover, dirigir lo que es la creación de los consejos de recursos hídricos, pero sin embargo esa actividad no se ha declarado como prioritaria debería hacerse porque solos no podemos, tenemos que tener la participación del Consejo Regional porque así lo dice la norma.

Este es un canal que logramos hacer con el Banco Mundial, ahorita estamos invirtiendo 270 mil soles para su rehabilitación, en Pisco hay una oficina del Ministerio de Vivienda que tiene maquinaria pero ¿qué pasa?, esas maquinarias son solamente para uso, para agua, para uso poblacional pero decimos no esta agua es para el pueblo también, no como es de la Junta de Usuarios no se puede, tiene que ser el gobierno regional o los municipios, por eso es que hemos venido a recurrir acá para que también nos ayuden a hacer esta gestión aprovechando de que esa maquinaria están ahí poder rehabilitar este canal.

Se pierde el agua todos los años, es mentira de que no hay, el agua sobra, en nuestra cuenca al menos se pierden 250 millones de metros cúbicos, todos los años un estudio estadístico de 100 años, nunca ha dejado de discurrir agua; entonces ¿cómo va a faltar?, lo que falta es regulación en la parte alta. Ya nosotros tenemos nuestro perfil para hacer una nueva presa, esa presa se llama Palmadera, está ubicada, miren esta laguna ya existe, almacena 18 millones, esta es su cuenca colectora, esta de acá se llama Palmadera está en proyecto y esta es su cuenca colectora, es mucho más grande su cuenca colectora y pensamos captar en primera etapa 12 millones, casi 13 millones de metros cúbicos y ¿cuánto va a costar?, esto es un proyecto que ya se hizo con el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y vale S/. 5'330,000.000 ni el estudio que van hacer para Tambo Ccaracocha Desarrollado. Señores, esto venimos a pedirles que si puede ser considerado en el presupuesto del gobierno regional, de repente no ahora, para el próximo año, no sé cómo se ejecuta eso, pero esto es importante ¿por qué?, porque en Chíncha yo veo, creo que escuché en la noticia la consejera de Pisco defendió a Chíncha

porque no le querían dar 8 millones de soles para abastecer de agua a no sé cuantos, 14.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite Consejero Delegado. Ingeniero en el año 2011 se aprobó el apoyo para la Empresa SEMAPACH, para el Fortalecimiento del Servicio y de obras de mejoras para una mejor calidad de vida a la población chinchana, esos 8 millones de soles van destinados directamente a SEMAPACH por lo que debió ejecutarse para Pisco, pero resulta que nuestro gerente general ha solicitado, no se ha considerado ese presupuesto porque tenían que ejecutarse esos 8 millones aquí este año 2017, lo que se está buscando es los medios probatorios que determinen si existía un presupuesto comprometido pero ese dinero del Gobierno Regional era para apoyar y fortalecer la empresa en su servicio.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Sabe por qué y en Chíncha también hay una corriente que hay 18 ó 14 asentamientos humanos que requieren de agua y requieren de 500 litros por segundo, entonces viene así digo y la fuente ¿de dónde van a sacar?, es desvestir un santo para vestir otro; entonces lo que digo es que se maneje de manera integral, ahora la fuente de financiamiento existe, o sea, pero requerimos sabe que pedimos para acá no inclusive el financiamiento sino lo que pedimos es de que sea a través de una Ordenanza Regional se declare de interés regional la Construcción de la Presa Palmadera, eso no más señor, que ustedes acuerden que se declare de interés regional y suficiente, nosotros avanzamos y buscamos la fuente de financiamiento, ¿no sé si eso es imposible hacerlo?.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, si me permite, ¿hay alguna información, estudios, informes que nos puedan permitir a nosotros poder hacer el análisis también la evaluación? porque si bien es cierto ustedes señalan hay que declarar de interés regional la construcción de la Presa en Chíncha, Palmadera, pero resulta que nosotros como Pleno de Consejo tenemos que recopilar los medios probatorios para poder fortalecer esa petición, esa inversión del expediente, asimismo demostrar que va este beneficio, esta obra en beneficio de la población no con fines de lucro de terceros, eso es lo que nosotros necesitaríamos, si usted nos puede ir facilitando la información de repente en una próxima sesión de consejo tener como punto de agenda ya un poquito más fuerte, más viable podemos buscar la forma, el diálogo con el

Gobernador y poder solicitar tengan considerado dentro del presupuesto, de repente no se ejecuta en esta gestión, de repente en la próxima gestión del 2018, el próximo gobernante que tenga la voluntad política de apoyar y trabajar conscientemente a favor de la población pero ya está la iniciativa del ejecutivo dada.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Correcto señores, lo que solicitamos aquí a nombre de Chíncha es que se declare de interés regional este proyecto nada más, no necesitamos ninguna otra cosa.

Esto es lo último, el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca San Juan señores pero (ininteligible) de interés regional, nosotros ya estamos compenetrados no tenemos conflictos con la parte alta, estamos hermanados de ahí nació la frase hermanos de agua, no tenemos problemas, nos llevamos bien con Huancavelica, ellos nos han reconocido con una resolución regional, por lo tanto estamos totalmente integrados, no tenemos conflicto, entonces lo que estamos pidiendo acá no solamente es financiamiento ni nada sino documentos que nos permitan a nosotros avanzar.

Miren quienes representan este Consejo de Recursos Hídricos ya ustedes lo saben, un representante de cada gobierno regional, el de Huancavelica ya lo nombró, la Autoridad del Agua también está nombrado, un representante del área usuaria que ya está, (ininteligible), esta nos falta de los Colegios Profesionales, de la Universidad ya está, falta el Gobierno Regional de Ica que nos acredite, ya estamos haciendo los trámites correspondientes, en toda esta actividad ¿quién lo debe hacer?, el gobierno regional pero ayudamos, ponemos a su disposición para que se haga realidad, con esto doy por terminada mi exposición, muchas gracias por su atención.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, gracias ingeniero, ha sido muy ilustrativa su exposición, yo creo que el consejero Geancarlo tiene el uso de la palabra.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado, muchas gracias, por su intermedio gracias por la exposición.

Quería que más o menos nos dé un alcance, sí bien es cierto, sería muy importante para Chíncha que se construya esta presa Palmadera, quisiera preguntarle si puede hacer un alcance icuál va a ser el beneficio para la población?, un alcance más o menos de lo que usted tiene experiencia ingeniero, me gustaría que me comente cuántas personas se van a beneficiar o qué población específicamente sería la beneficiada por este tema.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Esta presa nos va a permitir incrementar la oferta de agua para toda la cuenca, icuántos habitantes hay en la cuenca?, hay 220 mil habitantes y miren ah sector agricultura preocupado por abastecer a la población, como va haber nuevas captaciones de agua o proyectos de abastecimiento de agua para consumo poblacional están sacándole la presa y nosotros lo que queremos es en un ánimo de contribuir porque el ser humano por ley tiene prioridad sobre los otros usos, tratar de que esa demanda que se viene, no hay ninguna proyección para el futuro, nosotros sin embargo tenemos un plan hasta el año 2050 que tenemos que ir incrementando a mas como mínimo 10 millones de m³ anuales para atender la demanda poblacional, agrícola, uso agrario, todos los usos, es decir esta agua va a ser para todos los usos.

La Consejera GONZÁLES: Consejero una consulta, ila empresa SEMAPACH tiene conocimiento de esta inquietud, de este expediente?, hay otra inquietud también.

En el año 2015 cuando iniciamos las gestiones se llevó a cabo la reunión con la Mancomunidad de los Andes donde nuestro Gobernador se reunió con el Presidente Regional de Huancavelica, Huancavelica lo que señala en este proyecto La Polvareda era exigir el Canon del Agua para Huancavelica y condicionando a Ica que para tener disposición bueno sabes que cumple con el Canon del agua y te suelto agua para Ica, entonces la figura en este proyecto persigue una recaudación de dinero para la Junta, va haber un canon del agua que va a ser entregado por las provincias que de repente van a estar pendiente porque ustedes van a captar, de acuerdo a diferentes tomas van a poder captar el agua, centralizarla y después distribuirla a la población y a la inversión de los agro exportadores, ahora va existir una petición, una formulación de un pueblo por Canon del agua y sí SEMAPACH tiene conocimiento de este gran proyecto que ustedes están promoviendo.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Primero el agua, la operación y mantenimiento está normada y hay una tarifa de agua, por lo que se paga supervisada por la Autoridad Nacional del Agua en el caso nuestro, este proyecto lo primero que le hemos presentado es a la empresa de agua potable para que ellos lo tomen como suyo pero como no hay interés porque a ellos no hay motivación para invertir ¿por qué les voy a decir que no hay motivación?, porque el uso poblacional tiene prioridad, si discurre agua por el río, según la ley ellos lo toman porque es consumo para el pueblo, entonces para qué me voy a preocupar de hacer nuevas presas, en invertir si ahí tienen los agricultores que voy sacando, Vaso de Vínaqueros que ustedes conocen no funciona para nada, estamos entregando 750 litros por segundo para que a través de esa tubería capte agua si no, no tuviera sino Chíncha estuviera en una catástrofe, ese proyecto no funcionó; entonces nosotros lo primero que hacemos, es darle a conocer no solamente a la empresa de agua potable sino también a todas las autoridades hay un comité de gestión, incluyendo las autoridades provinciales, distritales, a la Sub Prefectura, a los consejos regionales y aquí quiero felicitar a mis consejeros de Chíncha, mis amigos que participan cada vez que vamos ahí están ellos, inclusive la consejera Cartagena nos acompañó hasta la represa para ver, para conocer in situ y compenetrarse con nuestra realidad y ver cómo nos pueden apoyar.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado por su intermedio suyo hacerle una pregunta, esta presa de la Palmareda ¿en qué jurisdicción está, en Ica o en Huancavelica?.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Esa es jurisdicción de Huancavelica, ahí se encuentra, pero miren señores para esta presa de repente hay dificultad, por eso lo que queremos nosotros es que ustedes declaren de interés regional, mire yo siempre le decía un día vine a hablar con el gerente general de la región dijo no pero es territorio de Huancavelica, pero Tambo Ccaracocha ¿dónde queda?, ¿en Ica o en Huancavelica?.

El Consejero TRINIDAD: Está confundiendo, en realidad el proyecto Tambo Ccaracocha que inicialmente fue un proyecto que era nacional o sea en el año 2003 cuando se crean los Gobiernos Regionales pasa el proyecto al Gobierno Regional o sea prácticamente se limita su jurisdicción, ya no es nacional sino

es dentro de la región y a partir de ese año el Gobierno Regional de Ica ya no puede invertir en Huancavelica aún cuando el proyecto se llame Tambo Ccaracocha, entonces hay que informar con precisión al Pleno del Consejo Regional para no generar falsas expectativas. Aquí lo que se puede buscar que este tipo de proyectos que son realmente tan importantes para el desarrollo agrícola en Chíncha y para el consumo de la población se debe canalizar mediante convenios, a través en este caso como se trata de un proyecto de 5 millones de soles a través de la Mancomunidad Regional de los Andes o a través de otro tipo de mancomunidades que existe en provincias o distritos. También se pueden hacer convenios para que puedan ser ejecutados porque tengo entendido que las mancomunidades son pliegos presupuestales, entonces sí pueden realizar digamos las que tienen ejecutoras pueden ejecutar este tipo de proyectos; pero con respecto a la declaración de interés regional, creo que no habría ningún problema porque es de interés regional evidentemente para una provincia que está dentro de la región de Ica, el tema es la ejecución eso queda muy aparte pero creo que hay que informar correctamente en el sentido de que la Región Ica no puede invertir ahí, provincia de Chíncha no puede invertir ahí porque no es su jurisdicción, tiene que hacerlo mediante un convenio a través de una mancomunidad o en todo caso crear un proyecto que es nacional dependiente del MINAGRI como era anteriormente Tambo Ccaracocha, mas bien lo que hemos nosotros hemos aprobado hace poco es para que este proyecto Tambo Ccaracocha se convierta en un proyecto birregional, no sé si usted recuerda Consejero Delegado, entonces cuando se eleve digamos a la condición de Proyecto Birregional, entonces ya escapa inclusive de la administración del gobierno regional porque va a pasar a ser parte de un Proyecto Birregional dependiente pues de MINAGRI, entonces creo que los consejeros de Chíncha deben de trabajar ese tema de la moción, bien sustentado lógicamente para que se declare de interés regional creo que no hay ningún problema, que se declare de interés regional esta Presa La Palmareda, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: un poco para incidir en esto, para cerrar el tema. Como bien dijo el consejero Eleodoro nosotros ya acordamos la desactivación del Proyecto Tambo Ccaracocha, y ahora lo que ya entra en vigencia a partir de este año, hará una semana ya se oleó y sacramentó el mismo en la presencia del Consejo de Ministros es el Proyecto Birregional Ica-Huancavelica, nosotros vamos a beneficiarnos con las

aguas que discurren de Huancavelica y vamos a pagar una especie de canon minero que va a ser no pagado directamente entregado en soles sino en obras de infraestructura y yo creo como dice el consejero Eleodoro por ahí por el tema que somos 03 representantes ante la mancomunidad poder ver cómo se puede impulsar este tema de la Palmadera porque directamente el Gobierno Regional estamos impedidos de poder invertir pero por el Proyecto Especial Ica-Huancavelica yo creo que por ahí podría ser la solución.

EL ING. ELÍAS MAGALLANES CARRILLO, GERENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAN JUAN DE CHINCHA: Señor Consejero Delegado le aclaro, nosotros lo que queremos es que lo declaren de interés regional eso es potestad de ustedes, el financiamiento en nuestro país ahorita por ejemplo hay fondo Mi Riego, Agroideas pero tiene que ser declarado de interés regional y eso es lo que les hemos venido a pedir.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Como dice el consejero Eleodoro yo creo que aquí los consejeros tienen la alta responsabilidad de impulsar esa moción quizás con el apoyo de ustedes en la parte técnica, el consejero Geancarlo y la consejera Esther y nosotros apoyaremos como consejeros apoyaremos creo por unanimidad esa declaratoria.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa. Cuestiono con usted por unanimidad consejero dado que debemos de tener los medios probatorios que ameriten poder sustentar en el Pleno del Consejo una moción, no es traer un documento y decir esta moción que se declare de interés público cuando no sabemos si de repente va a afectar al gobierno regional, está bien claro, creo que hay algunos consejeros estuvieron presentes en la reunión donde sí se suscitó un pequeño malestar entre los dos gobiernos regionales de Huancavelica e Ica, con la finalidad de que Huancavelica persistía en la exigencia del canon del agua dejando supeditado y prácticamente asfixiando a Ica; por ese motivo, ahora vamos a promover un proyecto y una inversión para beneficiar a Huancavelica, Huancavelica tiene sus propios recursos, por consiguiente cuestiono por unanimidad, salvo que tenga los medios probatorios que le amerite cada consejero la responsabilidad del caso.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: No nos adelantemos a los hechos, como le digo, cada consejero.

La Consejera GONZÁLES: Es que usted se está adelantando a los hechos, usted dice aprobación por unanimidad, usted debe corregirse.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Lo que estoy diciendo es que espero que se acuerde por unanimidad, yo no soy quién para tomar decisiones por el hecho de ser Consejero Delegado, cada consejero tomará su determinación, lo que digo si ese proyecto, esas aguas, si bien es cierto están ubicadas en Huancavelica pero van a beneficiar al pueblo de Chíncha, ¿por qué no?, pero si vemos que si legal o técnicamente no es adecuado creo que tenemos las neuronas suficientes para decir que no se puede, yo estoy hablando sobre la intención, todo lo que sea positivo para un pueblo hermano como es Chíncha estamos ahí, ese es el tema, ahora la parte legal o la parte técnica se verá en su momento.

La Consejera GONZALES: Consejero Delegado, usted ha ratificado lo que he cuestionado, usted no se puede apresurar a algo que no tiene encarpeta y que no está en la carpeta de una sesión de consejo que no está fundamentado, por consiguiente solamente le exhorto, usted representa la insignia y la representatividad digna del Pleno del Consejo y tiene que actuar y pensar con cautela antes de tomar decisión autónoma.

Tiene que respetar de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento Interno del Consejo Regional, el voto individual de cada consejero y no puede adelantar a una unanimidad o caso contrario una mayoría hasta que tengamos el informe de los consejeros de Chíncha esperemos que pueda debatirse porque se tiene que debatir y después llegar a una conclusión saludable.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo no quiero seguir en este detalle, esperemos el momento de la votación simple.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, le rogaría que continúe con la sesión de consejo, porque creo que esta es una discusión que se está adelantando a los hechos, creo que deberíamos simplemente esperar que los consejeros de Chíncha presenten su moción debidamente sustentada y el Pleno lo debata.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, gracias consejero Eleodoro, pasemos a la sección Pedidos, algún consejero que tengan a bien.

La Consejera BARCO: Cuestión previa si me permite Consejero Delegado, agradecer la presencia y exposición del Ing. Elías Magallanes, ha sido realmente muy fructífera y sobre todo nos ha nutrido a nosotros de lo que podríamos hacer como iniciativa legislativa del Pleno del Consejo para justamente poder proteger y beneficiar a la región Ica, en especial a la hermana provincia de Chíncha. Desde mi punto de vista y como representante de la región quiero hacerle a usted alcance de que contará con mi apoyo al 100% por esta iniciativa que usted ha propuesto, téngalo usted por seguro apoyando lógicamente aquí a mis consejeros compañeros como es el consejero Geancarlo y a la consejera Cartagena, gracias, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, creo que la consejera Esther tiene un informe que realizar.

La Consejera CARTAGENA: Antes del informe, agradecerle al Ing. Elías Magallanes ya que siempre hemos estado cada miércoles reunidos para ver lo del agua para Chíncha y también agradecerle al consejero Geancarlo porque antes de ayer me llamó para ver si iba ir a la reunión pero le expliqué así que las disculpas del caso, vamos a seguir trabajando juntos, gracias consejera Nora Barco de ante mano le agradezco a usted porque sé que nos van a apoyar si no es por unanimidad sé que va a ser por mayoría porque nosotros como chinchanos siempre estamos apoyando todos los proyectos que es para la región así que agradecerle y pedirle a Dios de que todo sea para bien de nuestra provincia, muchísimas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Muy bien consejera.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, si me permite consejero. ¿Por qué exhorto al Consejo Regional a ser cauteloso y ser un poquito responsable por la toma de decisiones y evaluar exhaustivamente cada expediente que se debata o se analice en el Pleno del Consejo, tenemos cerca el error que se cometió en declarar de interés regional público regional el Proyecto Turístico ECO HOTEL y que después este Pleno del Consejo se retractó, ¿me comprenden?, supuestamente el proyecto ECO HOTEL que lo aprobaron por unanimidad porque aprobé ese proyecto tenía todo el sustento debido y que iba a generar fuentes de trabajo, desarrollo en la provincia de Chincha, después con el transcurrir de los meses los funcionarios y además dado que el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Cultura y el Órgano del gobierno central intervinieron señalando que se había cometido un error administrativo en el Pleno de Consejo, el Pleno del Consejo había caído en un error se logró llevar la absolución de ese error cometido por el Pleno de Consejo, desestimar y declarar por mayoría de interés público el Proyecto Turístico ECO HOTEL Chincha, solamente pedir con cautela la responsabilidad de investigar con medios probatorios que sustenten y no caer en error este Pleno de Consejo, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Muy bien, gracias consejera, ¿algún otro consejero que quiera hacer informes?.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bueno, ah la consejera Esther va a hacer su informe.

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general. El trabajo que he estado haciendo en Chincha el proyecto de protectores solares, protectores solares que han llegado en esta semana a nuestra sede de Chincha y se realizó la entrega de terreno de las 05 instituciones educativas al contratista, ah no me estoy equivocando. La semana pasada hemos estado en cinco colegios, en esos cinco colegios hemos estado con la entrega de los terrenos para los protectores solares, en lo cual he

estado con el gerente de la sub región y la constructora para ver para los primeros cinco colegios de Chíncha.

Estuvimos en el Colegio Inicial del Barrio El Tigre, en el Colegio Inicial Barcía Bonifati, también es un colegio que necesita bastante ayuda casi todas las aulas son prefabricadas, en el Colegio Paulino Reáteguí Aguilar que queda en la Av. América y ojalá que se concrete rápido porque dice que el 13 de marzo se va hacer entrega ya todo listo.

Colegio San Martín de Porres el que le dicen colegio carachita de la parada, el colegio está bonito sino que antes del desalojo le decían colegio carachita.

El Colegio José Pardo y Barreda Primaria.

Supervisión de los materiales entregados a la jefatura del Centro de Servicios Subregional de Chíncha para atender los casos de emergencia, ahí estuvimos con el consejero Geancarlo y eso va a ser muy importante yo sé que algún día se va a necesitar ojalá que no haya emergencia fuerte también pero es muy importante para nuestra provincia. Supervisión de las mejoras a la sede del Centro de Servicios Subregional de Chíncha, se está mejorando toda la infraestructura de la sede de Chíncha, en lo cual miren como trabajo con la lampa, gracias por su atención, hasta otra oportunidad.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejera, ¿si hay algún otro consejero que quiera hacer informes?, de lo contrario pasaremos a la sección pedidos. Tiene el uso de la palabra consejero Geancarlo.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado, para hacer un breve informe de las acciones que he realizado como consejero.

Primero hemos estado en la obra Defensa Marítima, hasta ahora sigo sin entender hasta cuándo va a estar la obra paralizada, todavía hasta la fecha y se requiere con suma urgencia que se apruebe un adicional de obra del expediente técnico, hace más de tres meses que están esa misma situación y hasta el momento no se aprueba nada y este adicional es para hacer el varadero de los pescadores, eso de ahí como usted puede ver, los pescadores, si se cierra toda la defensa los va dejar sin trabajar, entonces eso es lo que ha originado un conflicto social y eso es lo que están a la espera que el Gobierno Regional resuelva este expediente técnico para que le pueda dar paso a la construcción de este varadero, todavía no se puede avanzar nada hasta que el GORE emita el

permiso correspondiente a la Marina, la Marina como ya he venido señalando en muchos informes ha amenazado con, bueno es una resolución que han sacado que pueden llegar a derrumbar la obra; entonces no esperemos que derrumben 3 millones de soles para recién ponernos a pedir permisos para trabajar, hasta ahí donde el contratista lo ha dejado, todavía como se ve falta todavía seguir avanzando, lamentablemente hasta que no le den solución a este entrapamiento no se va a poder seguir trabajando. Claro, se puede malograr todo, justamente esta fue la reunión que tuve con el gerente César Luyo.

Bueno esta también de aquí partió lo que se llevó a cabo con el Ing. Walter Suárez y el Ing. Víctor Arango que también me acompañó para ver factibilidad de la Presa Palmareda. La visita que hicimos a la Subregión de Chíncha donde tuve el agrado de encontrarme con la consejera Esther Cartagena para supervisar lo que se estaba llevando a cabo lo que es la entrega de la ayuda que usted mismo ha mencionado consejera y aquí también felicitar a César Luyo por el trabajo que está haciendo.

Consejero Delegado por último la inspección que se hizo al canal Pampa Ñoco, como usted puede ver la obra está paralizada por un tema del agua que, bueno es una obra que se debió de culminar hace tiempo pero han habido problemas sobre todo con los trabajadores de construcción civil, usted sabe que ese tema es bien complicado que no han dejado avanzar el trabajo, ahí justo estamos reunimos con la Junta de usuarios del canal explicándoles para llegar a un acuerdo de que ellos también sean conscientes y usen el agua para regar sus sembríos y también sean conscientes de que esa agua se necesita para seguir, para terminar de construir el canal, eso era todo lo que tenía que informar Consejero Delegado muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Geancarlo, siga no más consejera Esther.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa si me permite Consejero Delegado, solamente para comunicarle al Pleno del Consejo, ustedes recordarán que el año 2015 se llevó a cabo la cancelación del vínculo laboral y el cargo que desempeñaban más de 300 directores en toda la región Ica, se promovió la parte administrativa un status quo para proteger administrativamente que no se vulneren los derechos de estos directores, por la persistencia que había emitido

el Ministerio de Educación, se concluyó con los contratos y fueron retirados del cargo muchos directores, asumieron labores de docentes, hoy en día en la persistencia y habiendo acudido a las instancias correspondiente del Poder Judicial, en el Poder Judicial de Amazonas lograron 48 directores adquirir medida cautelar, hoy tengo la noticia de darle al Pleno del Consejo hay una lista de 48 directores que el día de hoy están en la DREI a las 3 de la tarde apersonándose con la finalidad de recoger sus resoluciones directorales de reposición al cargo, 48 directores que fueron vulnerados en su derecho por las normas del Ministerio de Educación van a volver a sus cargos y a recibir las direcciones, es un logro que se permite demostrar que verdaderamente el Ministerio de Educación no promueve las normas y que vulnera muchos derechos y facultades también de la DREI, por ese motivo exhortaría al Pleno de Consejo poder avanzar con la sesión con la finalidad de poder acercarnos y tener ese momento de satisfacción de que la justicia llegó a los directores de Ica, Ica y todas las provincias se han beneficiado, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias por poner de conocimiento del Pleno consejera.

Continuando con la sesión, ¿algún consejero que tenga algún informe?, entonces pasamos a la sección pedidos, ¿algún consejero que tenga algún pedido expreso?.

III. PEDIDOS

La Consejera GONZÁLES: Le agradecería mucho que a través de su Despacho Consejero Delegado solicite primero informe de las historias clínicas y el cobro de la facturación hacia la Aseguradora La Positiva, cobros que ha realizado el Hospital San Juan de Dios de Pisco.

Por otro lado, solicito con carácter urgente, solicitar al Director de San José de Chíncha copia de la historia clínica de la paciente Gabriela Coronado por tener un diagnóstico de mioma gigante que hoy en día se encuentra en el Hospital Loayza tratando de recuperar y estabilizar su vida.

Por otro lado, solicito mucho con carácter de urgente que la parte administrativa del Gobierno Regional alcance el PIA y sus modificaciones para el año fiscal 2017 con la finalidad específicamente de conocer el ejecutivo y la parte gerencial, ¿cuánto de presupuesto ha designado para los funcionarios que mantienen los sueldos dorados?, asimismo la partida de cuántos profesionales se están considerando en el sector Producción,

Agricultura, Trabajo, quiero saber si se van a contratar inspectores de trabajo para poder brindar verdaderamente un servicio eficiente y eficaz, lamentablemente en estos dos últimos años hemos tenido bastante debilitamiento.

Por otro lado, invoco que el Gobernador Regional disponga a sus funcionarios a informar cuál es la situación de los recursos que han sido administrados por el ejecutivo, por la parte de los funcionarios del ejecutivo desde los años 2015 y 2016, los estados financieros, los saldos contables que debemos de contar y principalmente conocer cuál es la situación o en que se sustentó el gasto del saldo contable de la transferencia del Ministerio de Agricultura en el año 2015.

Mucho agradeceré que a través de su Despacho solicite también a la gerencia general y al gobernador envíe con carácter sumamente urgente maquinaria para la provincia de Pisco principalmente para Huáncano y Humay con la finalidad de atender los trabajos de defensa ribereña para proteger a la población de Letroy en Humay, hay que solicitar también al COER los materiales para poder apoyar a la población, porque está lloviendo varias horas y eso ha permitido que la población que cuyas viviendas que están construidas con torta de barro, torta de barro significa caña de guayaquil han cedido por la fuerza de la lluvia, esto amerita proteger con plásticos, tener carpas de emergencia, primeros auxilios y además en el caso de la carretera de Humay realizar un borde de protección con sacos de arena con la finalidad de permitir porque en la población de Humay tanto el río como los huaycos atrapan a la población de Letroy y hay que tomar las medidas preventivas e inmediatas, solicitar a través de su despacho al Director de la DIRESA, directores de las unidades ejecutoras su presencia e informe del avance y metas alcanzadas en los años 2015 y 2016, asimismo que a través de su despacho solicite copia del convenio y el proyecto de convenio de la renovación con el SIS para el año fiscal 2017, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejera Dery, ¿algún otro consejero?.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejero Delegado, a través de su Despacho solicitar o pedir en este caso lo que ya hemos señalado al inicio en el despacho de esta sesión de consejo la presencia del Gerente de Infraestructura para que informe con respecto a este Hospital San José del por qué no se entrega esta

obra, cuáles son los inconvenientes que existen al igual que otros proyectos que aún todavía se encuentran en la condición de abandonados, tengo entendido que en Palpa inclusive también hay un problema con un puente, es decir que informe con respecto a las obras abandonadas, inconclusas que lamentablemente están generando un malestar, el caso en Nasca por ejemplo el puente de Aja ese proyecto ya tiene cuatro años y lamentablemente no se concluye, este proyecto debió concluirse en cuatro meses sin embargo van cuatro años y no se concluye, creo que es necesario saber si esta gerencia está destrabando digamos una serie probablemente de inconvenientes que haya de tipo legal o técnico para que estos proyectos puedan ser ejecutados.

También solicito a través suyo la presencia del Director Regional de Salud para que informe con respecto a este tema de los presupuestos, ¿qué unidades ejecutoras están regresando presupuesto y por qué motivo?, habiendo necesidades, habiendo realmente gastos que realizar sobre todo en lo que se refiere a medicamentos y otros insumos que requieren los hospitales, tengo entendido que hay varios hospitales que están retornando el presupuesto que habría que saber cuáles son los motivos.

Asimismo también solicito a través de su Despacho la presencia del jefe del PRETT, ya tiene cerca de dos meses en el cargo, por lo tanto creo que ya él ha analizado, ha evaluado esta oficina y en qué situación se encuentra y por lo tanto sería conveniente que informe en qué condiciones se encontró este PRETT, cuál es la situación actualmente porque hay que recordar que en aquella oportunidad hubo serios problemas con el anterior jefe el Sr. Lugo se hablaba de una serie de hechos de corrupción en esta oficina, es necesario saber ahora qué está haciendo justamente para revertir este tipo de problemas que no solamente venía de parte de la cabeza sino que era una situación del personal que ya está acostumbrado a pedir coimas y si no había coimas entonces los expedientes no caminaban, hemos observado por las visitas que hemos realizado por usuarios de Nasca de esta oficina que los plazos legales no se cumplen y ahí hay una justificación que falta personal pero hay que pedirle en todo caso ¿cuál es su plan de trabajo?, ¿qué está haciendo para revertir todas estas deficiencias de esta oficina del PRETT?, por eso reitero que es importante que el Dr. Luis Tamborini venga aquí a exponer la situación en la que se encuentra este PRETT.

El tercer pedido Consejero Delegado es que el acuerdo que hemos tomado hoy día sobre el inicio de las gestiones para declarar en emergencia la Región Ica por el tema de las lluvias y desborde de los ríos sea tratado a la brevedad posible, sea tramitado a la brevedad posible por el secretario general el Acuerdo,

sí es posible lo firme hoy día para que se haga el trámite correspondiente, es el tercer pedido que realizó muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Eleodoro, tiene la palabra Dr. Soto.

La Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, bueno por su intermedio pedir un informe al gerente general con respecto al estado y al expediente presentado en el año 2015 con respecto a la exposición que hicieron el día de hoy los moradores y agricultores del Caserío de Callango, ese es mi pedido Consejero Delegado, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Soto. Tiene el uso de la palabra consejero Geancarlo.

El Consejero PÉREZ: Sí Consejero Delegado, por su intermedio también pedir que se gestione con carácter de urgencia la aprobación de un expediente que le comento las defensas marítimas ya que eso está desde el mes de octubre Consejero Delegado. Por otra parte también que se gestionen los permisos que la Marina está pidiendo ya que esos permisos están desde el mes de abril del 2016 están entrampados y aún no se han pedido los permisos que requiere el expediente, eso es todo lo que quisiera pedir Consejero Delegado gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Pérez, ¿algún otro consejero que tenga algún pedido?, consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, me aúno a todos los consejeros, yo creo que usted como representante del Consejo como un plan de trabajo debería cada responsable ya sea la gerencia, sean los directores deben de pasar por las asambleas, de alguna manera invítarlos para que ellos tengan la oportunidad de rendir cuenta y exponernos pues su plan de trabajo ya que estamos empezando el año, yo creo que esa sería una de las medidas, de repente ellos lo van a tomar muy bien diría yo porque ya nosotros lo hemos entendido y lo hemos experimentado, otras veces cuando se les ha invitado ellos

piensan que acá les vamos a cortar la cabeza con hacha, cuchillo, pero hay que ver la forma creo eso yo Consejero Delegado, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias por la sugerencia consejero Tordoya, yo creo que hemos agotado la sección pedidos, vamos a la última parte de esta sesión la hora está avanzando, vamos a la estación Orden del Día para aprobar los puntos de la agenda, sin más preámbulos señor secretario lea por favor el primer punto de agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017, y que se ha hecho llegar la propuesta por usted a esta Secretaría del Consejo Regional, la cual sí me permite voy a dar lectura.

COMISIONES ORDINARIAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES 2017

1. COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

NORA BARCO DE GOTUZZO
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ

2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.

JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
DERY GÓNZALES CARRIZALES DE MALDONADO

3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO.

NORA BARCO DE GOTUZZO
GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
ESTHER CARTAGENA DE COTITO
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S.

DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
ESTHER CARTAGENA DE COTITO
NORA BARCO DE GOTUZZO
6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.
NORA BARCO DE GOTUZZO
ESTHER CARTAGENA DE COTITO
GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ
7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO. PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.
ESTHER CARTAGENA DE COTITO
NORA BARCO DE GOTUZZO
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
10. COMISIÓN SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.
VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ
12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.

DERY GÓNZALES CARRIZALES DE MALDONADO
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS
LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ
NORA BARCO DE GOTUZZO

14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y
COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

Son las 14 Comisiones Ordinarias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, han escuchado la propuesta que ha sido alcanzada por mí persona como Consejero Delegado pero coordinada con ustedes por supuesto, entonces los que estén de acuerdo con ratificar estas comisiones sírvanse levantar la mano.

La Consejera BARCO: Cuestión previa sí me permite Consejero Delegado. Definitivamente sí hemos dialogado con usted, hemos intercambiado ideas, la propuesta está clara, he firmado el documento, sin embargo y porque todos conocen cuál es mi posición con la Comisión de Producción me abstengo, lo demás lo apruebo al 100%, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto consejera, se respeta su posición, volvamos.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa sí me permite. Consejero Delegado, tenemos dos años donde hemos demostrado nuestras fortalezas, nuestras debilidades y lamentablemente nuestras limitaciones, el sector pesquero artesanal que hoy me honro en presidir, el sector pesquero artesanal fue

cuestionada mi comisión, no, no la estoy presidiendo pero la integración fue cuestionada de la cual la señora Nora Barco formuló denuncia ante la Fiscalía, para terminar nada más y que todo quedaba en archivo porque no hay ningún sustento, no hay ningún tráfico de influencias, no hay ningún beneficio personal, lamentablemente yo nací en el sector pesquero artesanal, soy hija de un pescador, invertí cada centavo de mi vida en el sector pesquero artesanal y no tengo que rendirle cuentas a nadie. Ahora la figura es que el sector pesquero artesanal es el más vulnerable y el que ahorita se encuentra en un gran conflicto social, en la próxima sesión de consejo me comprometo hacerle llegar la movilización de miles de pescadores artesanales en la ciudad de Lima, en el frontís del Ministerio de la Producción protestando contra la Resolución Ministerial N° 445 y hay que ser valiente y loable, el Pleno del Consejo en mayoría no conoce el sector pesquero artesanal porque para conocerlo tiene que leer y tiene que interpretar la Ley General de Pesca, cosa que lamentablemente aún no le gusta a la consejera Nora Barco, Dery Gonzáles sí lo tiene en la consejería de Pisco; por ese motivo, ratifico y solicito que el sector pesquero artesanal hoy en día tiene que tener la fortaleza del Pleno del Consejo y es más solicitar la partida para aprobar de una vez por todas el proyecto de la Ordenanza Macro Algas que quedó pendiente observado desde la gestión del 2015 y que hoy en día hasta ahora los funcionarios y el Gerente de Desarrollo Económico no se anima ni tampoco da la iniciativa de absolver tres observaciones, modificar el TUPA, emitir la Ordenanza Regional para la adscripción del proyecto Macro Algas y el presupuesto de los Recursos Directamente Recaudados que el sector pesquero recauda 800 mil en el año para la contratación de supervisores y fiscalizadores, eso es todo lo que necesitamos señor Consejero Delegado. Por tal motivo, creo que debemos respetar lo que se ha acordado y que los hechos y los medios probatorios que si por a ó b de alguna ilícitud que se pueda presentar se proceda a la denuncia correspondiente a efectos de poder iniciar una nueva gestión estos dos últimos años con las denuncias que siempre caen en saco roto, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos a darle lectura por favor secretario, lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro de

Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el período 2017, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los miembros de las Comisiones Ordinarias, elijan en su seno a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y/o Miembro, en observancia al artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional, comunicando su instalación con copia del Acta, a la Secretaría del Consejo Regional de Ica. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, hemos escuchado el proyecto de Acuerdo de la conformación de Comisiones, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

vamos a votar también la dispensa del dictamen, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Segundo punto de agenda señor Secretario.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA SOBRE APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL Y LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, PARA EL AÑO FISCAL 2017.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, creo que lo que vamos es simplemente a ratificar lo mismo que hemos venido percibiendo el año anterior porque por un tema presupuestal no puede haber ningún incremento ni tampoco se está solicitando, entonces simplemente se está ratificando lo mismo, Secretario le pediría que lea por favor el proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la remuneración mensual del Gobernador y Vice Gobernador Regional, y las Dietas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal del presente año 2017, según el detalle siguiente:

Gobernador Regional S/. 13,240.00 Soles.

Vice Gobernador Regional S/. 3,971.00 Soles.

Consejeros Regionales S/. 3,972.00 Soles.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaria del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa a las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

C.D. VICTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, han escuchado el proyecto de Acuerdo, pero vamos a votar en primer término la dispensa del dictamen, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora vamos a votar el Acuerdo en sí, los que estén de acuerdo con el proyecto leído, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, en mi calidad de Consejero Delegado, vamos a alcanzar la propuesta que consensuó con ustedes mismos en donde tenemos que elegir o designar a tres representantes a la Mancomunidad de este Pleno del Consejo Regional. En mi calidad de Consejero Delegado tengo que ser miembro del mismo y se ha elegido al consejero Eleodoro Trinidad Ceyrico y Javier Grados Tello para conformar este equipo de tres consejeros, en todo caso esta propuesta que fue consensuada con ustedes vamos a ratificarla mediante una votación, los que estén de acuerdo, ah vamos en todo caso primero a la lectura del proyecto de este Acuerdo de representantes ante la Mancomunidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional: **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a los Consejeros Regionales siguientes:

VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA	Consejero Delegado
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO	Consejero Regional
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO	Consejero Regional

Quiénes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Vamos a votar la dispensa del dictamen, los que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a votar ahora sí el proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario para la designación de los tres miembros ante la Mancomunidad. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

4. ELECCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO SUPLENTE PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA EL PERÍODO DEL PRESENTE AÑO 2017.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien existiendo una propuesta que también ha sido consensuada con ustedes, queremos realizar también la exoneración del dictamen respectivo, los que estén de acuerdo con exonerar del dictamen el pedido, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sírvase leer ahora sí el proyecto de Acuerdo señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR** como Consejera Delegada Suplente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, a la consejera regional **Sra. NORA BARCO DE GOTUZZO**, para el período comprendido entre el 20 de enero al 31 de diciembre del año 2017. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos a votar la dispensa.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero sí me permite. Sí bien es cierto, por la gran sobre carga de trabajo y también por lo que ha ocurrido en Palpa, hoy se pretende designar a un Consejero Delegado Suplente, cosa que creo que es en la historia del gobierno regional sería la primera vez esta toma de decisiones, creo que no debería de caer esta alta responsabilidad en la señora consejera Nora Barco dado que tiene una experiencia nefasta de no haber realizado una fiscalización agresiva en el gobierno de Alonso Navarro, tenemos medios probatorios el Proyecto Tambo Ccaracocha, electrificación de Camacho en el distrito San Clemente en Pisco, tenemos los medios probatorios de todos los trabajos, puentes, obras inconclusas, anticipos, la adquisición de las cámaras que fueron adquiridas en la gestión de la Sra. Nora Barco y que no denunció formalmente el por qué ese dinero no se formuló y se puso al servicio de la ciudadanía y por esas deficiencias que demuestran inmadurez política de parte de la consejera yo, la consejería de Pisco invoca que recaiga la responsabilidad de la consejería delegada suplente en el consejero Geancarlo que creo que como es joven sería un reto conocer todo el sistema administrativo del sector público del gobierno regional y que ameritaría también una toma de decisiones un poquito más frescas, además más cautas y que lamentablemente no podemos correr el riesgo de caer en error y en retroceso, son los errores que se cometieron en una gestión saliente y este período 2015-2018 también hay errores administrativos, errores de la gestión y que también tenemos que tomar acciones inmediatas con la finalidad de poder salir por la puerta principal; por tal motivo, mi invocación es que se lleve una nueva propuesta, propongo la consejería de Pisco la responsabilidad de esta consejería delegada al consejero Geancarlo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera yo creo que eso ya lo habíamos acordado, lo hemos votado, usted tuvo una posición contraria por cierto.

La Consejera GONZÁLES: Por eso estoy señalando y dejando en acta y que esté grabado, señor consejero es mi posición que he estado en contra pero usted me debe permitir dejarlo plasmado en el video y en acta el por qué yo estoy en desacuerdo que la consejera sea nombrada eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Ya, no hagamos cuestión de Estado, vamos a votarlo, hay dos propuestas, la de la consejera Nora Barco y la propuesta que ha hecho la consejera Dery del consejero Geancarlo Pérez.

Los que estén de acuerdo que la consejera Nora Barco sea la Consejera Delegada suplente, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto; 01 voto en contra de la consejera González.

Hay otra propuesta del consejero Geancarlo que ha sido también pedida, los que estén de acuerdo con la petición de la consejera Dery que sea el consejero Geancarlo que sea el Consejero Delegado Suplente sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor de la consejera González.

Ya está, ya ha sido atendido su pedido consejera, yo creo que damos ahora sí por concluida la sesión, se les agradece la presencia a todos ustedes, a los periodistas será hasta la próxima, muchas gracias.

Siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos**, a los **nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.